ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°278-2023

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las diecinueve horas con treinta minutos del seis de octubre del dos mil veintitrés. Asisten los señores regidores propietarios: Jonathan Arce Moya, quien preside, Marcos Brenes Figueroa, Nancy Solano Avendaño, Marco Arias Samudio, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Carlos Halabi Fauaz y Sonia Marcela Torres Céspedes. Los señores regidores suplentes: José Ignacio Jiménez González, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, Gretel Quesada Moya, José David Mitta Albán, Andrea Granados Acuña y Mariana Muñiz Gómez. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito de San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge, del distrito de El Carmen Vinicio Alvarez Morales. Ausentes: Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, José Carlos Víquez Gómez y José René Campos Fuentes y Francela Molina Rojas, quien se encuentra en periodo de licencia de maternidad. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la asesora legal Shirley Sánchez Garita y la Secretaría del Concejo Guissella Zúñiga Hernández. ----------

---

ARTÍCULO 1. -OFICIO AM-INF-302-2023, RELACIONADO AL OFICIO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL SEÑOR MARIO VEGA MORALES, REPRESENTANTE YOKA SPORTS & BOXING PROMOTIONS; POR EL CUAL SOLICITA APOYO BAJO UN PATROCINIO DEPORTIVO EL CUAL CONSISTE EN EL USO DEL POLIDEPORTIVO DE CARTAGO PARA REALIZAR PELEA DE UNIFICACIÓN DE TÍTULOS DE YOKASTA VALLE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2023. ----------

Se conoce oficio AM-INF-322-2023 de fecha 03 de octubre del 2023, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio de fecha 02 de octubre del 2023, suscrito por el señor Mario Vega Morales, Representante Yoka Sports & Boxing Promotions, y que dice: *"…Me dirijo a usted en calidad de representante de la deportista Yokasta Valle cinco veces campeona mundial de boxeo, la cual tiene una oportunidad de realizar una defensa más de sus títulos mundiales en la mayor plataforma a nivel mundial de boxeo DAZN y en copromoción con Golden Boy Promotions por lo que quisiéramos solicitar su apoyo bajo un patrocinio deportivo el cual consiste en el uso del Polideportivo de Cartago para realizar dicha pelea de unificación de títulos de Yokasta Valle el 4 de noviembre del 2023. Este centro deportivo es un lugar crucial para la comunidad y tiene un gran potencial para enriquecer la vida de los residentes de la región y consideramos que Yokasta Valle es un ejemplo para todos los jóvenes de nuestro país demostrando que si se puede lograr los objetivos trabajándolos y que el deporte es una de las mejores soluciones ha esta crisis de odio que enfrenta tanto la provincia de Cartago como el País entero. Estamos convencidos de que su apoyo sería una inversión beneficiosa tanto para el país como para la comunidad de Cartago. El Polideportivo de Cartago es un espacio multifuncional que acoge una amplia variedad de actividades deportivas y recreativas es un epicentro de bienestar y actividad física de la ciudad. Además, es un lugar donde se promueve el trabajo en equipo, la salud, y se fomenta un estilo de vida activo entre los ciudadanos. Como parte de nuestro compromiso con el correcto uso y mantenimiento de*

estas instalaciones, nos comprometemos a: 1. Mantener y preservar las instalaciones en óptimas condiciones. 2. Promover prácticas deportivas saludables y seguras entre los participantes y asistentes al evento. 3. Facilitar el acceso a personas de todas las edades y habilidades, incluyendo programas de inclusión donde la misma Yokasta Valle estará dando 300 entradas a niños de la comunidad de Cartago. 4. Organizar eventos y actividades que beneficien a la comunidad en su conjunto como la participación del equipo de Boxeo en este magno evento que motivara a los muchachos a seguir trabajando fuerte para el cantón. 5. Yokasta Valle estará visitando como parte del patrocinio dos escuelas de la comunidad para fomentar el deporte tomando en cuenta las dificultades que están pasando por la delincuencia y que el deporte es la solución. Su patrocinio sería de gran ayuda para llevar a cabo estas iniciativas y garantizar que el Polideportivo de Cartago continúe siendo un espacio de calidad para la comunidad. Además, la comunidad recibiría reconocimiento y visibilidad en este evento y comunicaciones, demostrando su compromiso con el bienestar de la comunidad. El motivo de esta solicitud es llevar a cabo un evento de gran importancia para la comunidad deportiva de Costa Rica. Estamos planeando la pelea de unificación de títulos de la reconocida boxeadora costarricense Yokasta Valle, una figura destacada en el mundo del boxeo. Esta pelea no solo será un espectáculo deportivo de primer nivel, sino que también servirá como fuente de inspiración para muchos jóvenes y fanáticos del deporte en nuestro país, en el que el 3 de noviembre se hará montaje y el 4 de noviembre el evento desmontando el mismo 4 de noviembre al finalizar el evento. Como es de su conocimiento, Yokasta Valle es una deportista de renombre internacional que ha llevado el nombre de Costa Rica a lo más alto en la disciplina del boxeo. El volcan Irazu ubicado en Cartago ha sido parte de sus entrenamientos y el éxito en su carrera. Sus logros y dedicación han sido ejemplares, y su participación en eventos deportivos de gran envergadura ha sido motivo de orgullo para todos nosotros. Entendemos que el uso de las instalaciones del Polideportivo de Cartago conlleva una serie

de responsabilidades. Por lo tanto, queremos asegurarle que estamos dispuestos a cumplir con todas las normativas y requerimientos necesarios para garantizar un evento seguro y exitoso en sus instalaciones. Además, comprometemos nuestra cooperación total con el personal del Polideportivo de Cartago para garantizar que se mantenga la limpieza y el orden antes, durante y después del evento. También estamos dispuestos a seguir cualquier protocolo de seguridad o regulación que la administración del polideportivo considere necesario para garantizar la seguridad de los asistentes. Su apoyo invaluable no solo permitirá que Yokasta se prepare de manera óptima para su pelea, sino que también fortalecerá nuestro sentido de comunidad y unidad en torno a nuestros atletas destacados. La decisión de permitirnos patrocinar el evento por medio del uso de las instalaciones representa un gesto significativo de respaldo al deporte nacional y a los talentos que surgen de nuestra región. Este evento representa un hito significativo en la carrera de Yokasta Valle y un momento de gran relevancia para el boxeo costarricense. DAZN, con su audiencia global, permitirá que el talento y la dedicación de Yokasta Valle sean apreciados por personas de todo el mundo, destacando a Cartago como un destino deportivo y turístico de renombre. La elección del Polideportivo de Cartago como escenario de esta pelea es un reconocimiento a la calidad de instalaciones y a la hospitalidad de la comunidad, pero entendiendo que existe una necesidad de ejemplos para los jóvenes de que si se pueden lograr los sueños. Es importante dejar bien establecido nuestro compromiso para trabajar en estrecha colaboración con CCDC y los organizadores del evento para garantizar que todo se desarrolle de manera impecable y segura. Estamos seguros de que este evento dejará una huella imborrable en la historia deportiva de Cartago y contribuirá al legado de Yokasta Valle como una de las atletas más destacadas de nuestra región. Esperamos contar con su apoyo y entusiasmo en esta emocionante velada. Apreciamos su consideración de nuestra solicitud y nos gustaría reunirnos en persona o por medio de una llamada telefónica para discutir los detalles en profundidad. Estamos

convencidos de que esta colaboración beneficiará tanto a nuestra organización como al Polideportivo de Cartago, y juntos podemos llevar a cabo un evento deportivo de alto nivel que enorgullezca a la comunidad…". – Don Alfonso Víquez manifiesta: Gracias, buenas noches a todos. De previo a iniciar y por el orden estamos un poquito preocupados por esta sesión porque nos parece que es una sesión como las últimas que ha habido un poquito atípicas. Esta sesión cuesta ¢3,000,000.00 para los contribuyentes de Cartago y quisiéramos consultar si esto efectivamente se apega a la legalidad y a los criterios que ha externado la Auditoría Interna de esta Municipalidad en cuanto a la urgencia e impostergabilidad de discusión de temas porque estamos hablando de una actividad que va a ser dentro de un mes. O sea, sinceramente no entiendo la urgencia de conocerlo ya y probablemente haya alguna justificación. Pero más que hacer una pregunta para que me den la respuesta que ya conozco y me va a tratar de justificar con un argumento en el que evidentemente no vamos a coincidir, este tema se puede ser conocido sin ningún problema el próximo martes o se pudo haber incorporado ayer en la sesión extraordinaria. No sé por qué no se incorporó. Sin entrar por el fondo todavía, por ejemplo, ¿por qué él no se ha convocado el tema de la instalación o no del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago? Eso sí es urgente, más que una jornada de boxeo y me parece que no hay una justificación clara de la urgencia de convocar a todo el Mundo un viernes a las 7:30 de la noche con un único punto que, reitero, es una sesión extraordinaria, gente que se desplaza desde todos los distritos y que a todos nos están pagando dietas. Reitero, esta sesión cuesta alrededor de ¢3,000,000.00. También por el orden, nos llama la atención que se convocó para conocer, el oficio 302 del 2 de octubre y lo que nos están mandando es el oficio 322 del 3 de octubre. Entonces, supongo que en la carrera que se pegaron para convocar a esto no tuvieron ni siquiera cuidado de ver esos detalles, pero sí me parece que, por múltiples razones no se ajusta esta convocatoria a los criterios de la auditoría en cuanto a la urgencia y la necesidad de convocar a estas 40 personas que venimos hoy y pagarles para

ver un punto que se pudo ver, sin problema, ayer o la próxima sesión ordinaria. Es importante que se aclare qué es lo que vamos a conocer hoy, si el oficio que no sé envío o el oficio que se envió y que no está convocado. Quisiera consultarle también a doña Shirley si eso subsanable de alguna forma o no para efectos de verificar la legalidad de esta sesión. Lástima que no tengamos Auditoría Interna para que pueda verificar si efectivamente se cumple con todo, pero supongo yo que en su momento el auditor o auditora que se designe podrá oficiosamente revisar si esta sesión estuvo apegada o no a derecho. – Don Mario Redondo señala: muy buenas noches. En primer lugar, he de indicar que nosotros enviamos el documento al Concejo Municipal el martes pasado alrededor del mediodía y pretendíamos que hubiese sido incorporado al orden del día de esa sesión, pero lamentablemente no fue así ayer. Aye antes de que se levantara la sesión, pedí la palabra para solicitar que se valorara la incorporación en el orden del día, para lo cual sabíamos que requeríamos de una votación unánime de la cual no estábamos convencidos que se pudiera dar, por lo cual previamente convocamos esta sesión; de ahí que hicimos el intento de que el documento fuera conocido con anterioridad. Estamos enviándolo y decidimos convocar a una sesión extraordinaria porque decisiones de esta naturaleza donde interviene una cadena internacional, que es la que tiene que hacer la transmisión, donde tienen que darse preparativos importantes en materia de acondicionamiento del espacio físico, donde tiene que darse todo un programa de publicidad previo y otros detalles, pues debe ser resuelto con suficiente antelación; más bien estamos un poquito a destiempo. Creemos y así lo vamos a fundamentar en el momento oportuno que el evento reviste un gran interés para Cartago, particularmente en momentos en que estamos enfrentando una situación a nivel nacional y Cartago no es la excepción de violencia y que estamos ante la posibilidad de que una de las personas más prestigiosas actualmente en el deporte costarricense pueda venir aquí a Cartago. Es una persona que entrena en Cartago que viene el volcán Irazú frecuentemente, que en su propuesta y

planteamiento está haciendo ofrecimientos de colaboración para con Cartago y con los jóvenes de Cartago en temas importantes. De ahí que consideramos que el tema reviste interés y debe ser resuelto como oportunidad. Adicionalmente a ello, debo decir que lo que queremos que el Concejo conozca es la solicitud. Obviamente hay que tomar una resolución para lo cual estaríamos mocionando sobre el particular, pero sí que se conozca el planteamiento y que este Concejo pueda resolver en tiempo oportuno para tomar las previsiones correspondientes. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Arce Moya pregunta: ¿alguna intervención adicional? – Don Vinicio Álvarez indica: buenas noches. Bueno, lejos de ver cualquier criterio que se puede tener en cuenta, no hay una lejanía de disputa en este caso por el motivo por el que se llama a sesión. Lejos de ver ese tema administrativo, yo creo que debemos de pensar en lo que puede producir para el cantón esta gran incursión. Además, si ustedes ven este gimnasio tiene una disposición muy importante para llevar a cabo un evento de esta magnitud, nuestro cantón se convierte en centro principal. Yo no voy a hablar de política de derecha o política de izquierda, de lo que ustedes normalmente se la pasan debatiendo y discutiendo, yo lo veo por el deporte, por lo que estamos viviendo en la provincia, por temas de seguridad que se vieron y discutieron ayer a gran escala y no ven hoy que es un día importante para darle al tema principal mucha importancia porque estamos acercando a una persona que puede producir en la juventud algo muy importante, ¿por medio de qué? del deporte ¿y a dónde? En el polideportivo que de por sí ya sabemos que hemos tenido dolores de cabeza grandísimos, culpa de prácticamente todos, porque todos influimos en las decisiones, malas o buenas, como lo quieran ver, pero yo creo que es importante que le demos seriedad al tema. Que esta deportista de alto nivel está escogiendo un lugar que es predilecto, porque esa es la verdad, es predilecto y démosle la razón a eso, acerquemos a la gente que verdaderamente quiere venir a aportar al cantón indistintamente de lo que sea y creo que es una oportunidad. Y si usted lo quiere ver así, ahorita los que están

sonando el chilindrín para quedar el próximo año llámenlo oportunidad y si quieren se lo echan encima, diría yo, ¡ah! es que yo la traje. De verdad que es una oportunidad para los jóvenes, véanlo así, para despertar otra vez esa necesidad de deporte en el cantón. Por favor, se los pido de todo corazón a ustedes que sí pueden, porque yo hubiera dado el sí inmediatamente. Posiblemente hay muchas cosas que se quieren ver o no que también importantes, pero ahorita estamos carentes de la necesidad de que nuestra juventud salga de las calles y de que el índice de violencia baje y esto es una buena oportunidad para hacerlo. Buenas noches. – Don Marcos Brenes indica: gracias, buenas noches presidente. Para mí este tema es de suma importancia para Cartago. Si lo vemos desde el punto de vista de recreación inclusive de seguridad, como comentaba el compañero Vinicio, es buenísimo. Si vemos que estamos abriendo una puerta para que vengan una serie de espectáculos y que esos espectáculos traigan a Cartago un montón de inversión y un montón de gente a comprar en Cartago, desde ahí estamos ganando. Me parece que necesitamos atraer a esas personas para que vengan a abrir un mercado muevo en Cartago y me parece importante. Yo tuve mis dudas y con toda la transparencia llamé a la señora presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago para que me explicara las necesidades, el por qué, el cómo y el para qué y la verdad es que en algunos temas que me comentó me parecieron muy, pero muy oportunos para Cartago, para el público, para el polideportivo e incluso para ahorra algunos dineros de Cartago. Entonces, como dijo don Vinicio: desde hace rato estaría dando el sí. Pero quisiera que si alguno de los compañeros tiene alguna duda de la importancia de este proyecto, de esta presentación, de esta apertura de Cartago a este espectáculo, les demos el chance de que pasen los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago para hacerles las consultas, investiguemos el por qué la necesidad y después emitamos el voto y creo que para todos será un voto positivo porque tiene mucho que ganar el cantón central y los atletas y en general todo Cartago y los comercios de Cartago. Así es que

yo pediría compañeros alteran el orden, escuchar a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago antes de tomar una decisión y cuando lo hagamos, que estemos informados para poder justificar el voto a la necesidad y a la importancia de este espectáculo y esa actividad que yo creo que sería la primera de un montón que podrían venir para Cartago y con ello una gran inversión en Cartago. Gracias. – El presidente Arce Moya manifiesta: bueno, voy a emitir mi criterio de lo que pregunté, de lo que investigué y de lo que averigüé y porque tengo los oficios en mano. Primero que nada debo decir que efectivamente yo estoy de acuerdo con este tipo de actividades deportivas y que vayan dirigidas a la comunidad cartaginesa, pero en lo que no estoy de acuerdo, por un tema de legalidad (porque no podemos aprobarlo) es el patrocinio del préstamo de las instalaciones del polideportivo, un bien público y que lo hagamos de manera gratuita. Yo no estoy de acuerdo que un evento masivo que va a servir para fines de lucro, donde van a haber ganancias de parte de una empresa, no genere un beneficio para todas las necesidades que tiene el gimnasio. Tengo un informe técnico de la ingeniera del polideportivo que muy amablemente me hizo llegar la Dirección Ejecutiva y la presidenta que pidi hoy en la mañana donde hace ver cuáles son las falencias y necesidades de infraestructura que tiene el polideportivo. Habla de las falencias porque las conozco, porque sé las goteras que tiene el domo del polideportivo, porque tengo claro que cuando vino aquí la selección de fútbol sala de Brasil le cobraron ¢2,000,000.00, porque tengo claro que aquí a Medallita Jiménez se le cobró un alquiler para poder realizar el evento. Porque tengo claro que el gimnasio del polideportivo genera gastos en su uso. Porque tengo claro que el gimnasio del polideportivo, como me lo expresó el señor ejecutivo a.i., las luminarias tienen su deficiencia, a pesar de que ellos tienen presupuestado una parte, necesitan más recursos. Entonces también tengo claro un criterio legal que me hizo llegar hoy doña Shirley, donde este Concejo Municipal no ha aprobado el nuevo reglamento de la Ley de Contratación Pública que se lo devolvimos hace cuatro meses a la Administración y donde dice que se tiene

que regular todo lo que tiene que ver con patrocinios. Nosotros somos responsables de las instalaciones públicas del cantón central de Cartago y no podemos dar un patrocinio gratis donde no esté reglamentado, a una organización. Si aquí el Concejo Municipal toma un acuerdo de realizar el evento y establecemos un monto de alquiler del polideportivo, cuenten con mi voto, pero gratis, en unas instalaciones públicas no se puede hacer un evento que lleva fines de lucro. – Don David Mitta manifiesta: gracias, presidente. Créame que apoyamos al igual que usted este tipo de eventos. Es importante dar a conocer internacionalmente a Cartago como lo hicimos en el 2012, cuando Brasil, que era cuatro veces campeón del mundo de fútbol sala, jugó en el Comité Cantonal de Deportes. Yo era el vicepresidente en ese momento y fueron como $5,500.00 lo que se le cobró a la Federación. Y no solo eso, resulta que el día del partido llovió y la que estaba de administradora en ese momento en el Comité Cantonal de Deportes, doña Ivonne, tuvo subir a empleados al techo, a poner unos plásticos. No sé si don Jonathan se acuerda, porque si ese partido no se llevaba a cabo, nos demandaban. O lo hacíamos o lo hacíamos porque había derechos de transmisión y un montón de cuestiones. Yo me di a la tarea el día de hoy de hablar con algunos compañeros amigos que hicimos en el Comité Cantonal de Deportes y hablé con Pamela Sánchez Valdivia, 3 veces campeona centroamericana y como 8 veces campeona nacional y ella decía: mejor invertimos en boxeo recreativo. Yo he insistido en la Municipalidad y me han cerrado las puertas. Yo recuerdo que en el 2021 tuve una reunión con el señor alcalde, con la mamá de Pamela y con Pamela para hacer escuelas recreativas de boxeo y hoy Pamela, por cierto, me preguntó que qué había pasado con eso. ¿Qué dijo David medallita Jiménez? Y se los voy a leer: mis hijos son cartagineses, mi esposa vive acá desde que nos casamos. Hemos trabajado con algunas instituciones por la juventud y la niñez en diversos programas y se me negó el uso del polideportivo. Él también andaba buscando un patrocinio, siendo un boxeador de Cartago, nacido en el Comité Cantonal de Deportes, ahí dio sus primeros pasos. Que incluso estuvo en un

Panamericano, los Panamericanos es un escalón antes que la olimpiada. Y en ese momento lo que le estaban cobrando eran $4,500.00 diarios por el uso del del Comité de Deportes. Yo creo en el boxeo para sacar a los jóvenes de las drogas. Es más, en el 2012, junto a Salvador Padilla Villanueva y con el patrocinio de la Municipalidad de Cartago y JASEC, impulsamos un campeonato que se llamaba “Un golpe a las drogas” y aquí está la medallita de recuerdo. Hagamos ese tipo de cosas, no ocupamos traer una pelea internacional si queremos trabajar con jóvenes, ahí está el Comité Cantonal de Deportes. Los insto a trabajar en las escuelas deportivas de las comunidades. No ocupamos hacer publicidad con una pelea internacional privada, si aquí tenemos un campeón, a Medallita; tenemos a una campeona, a Pamela. Apoyémoslos a ellos primero que son de Cartago y después vayamos a apoyar a gente que son de otras provincias. Gracias, presidente. – Doña Sonia Torres manifiesta: buenas noches a todos. Señor presidente, antes de hacer la consulta, me gustaría escuchar a doña Shirley si efectivamente es legal esta sesión para poder continuar y referirme por el fondo. Y si usted me concede para terminar de hacer mi participación. Gracias, señor presidente. – Doña Andrea Guzmán señala: buenas noches a todos. Exactamente lo mismo. Yo creo que antes de cualquier discusión es importante escuchar a doña Shirley con respecto a la validez de esta sesión y su convocatoria. Gracias. – Doña Shirley Sánchez indica: gracias, buenas noches. Con respecto al señalamiento hecho por don Alfonso de que puede haber un error en la convocatoria. En realidad, hay un error, pero es material, porque lo que falló fue un número 2 en el número del informe. Si bien es cierto las convocatorias a sesiones extraordinarias son extremadamente formalistas, cuando uno ve en conjunto la convocatoria con los documentos que se agregaron al correo, se ve perfectamente que lo que hay es un error material, sobre todo que en el texto de ese párrafo se referencia bien el documento de don Mario Vega Morales y se describe cuál es la solicitud. Entonces, no habría problema de validez de la convocatoria por ese detalle del error del número de oficio. – Doña Sonia Torres

indica: gracias, señor presidente. Para referirme por el fondo. Muy respetuosamente, yo considero que el procedimiento correcto para esta solicitud es de que vaya a la Comisión de Gobierno y Administración para que sea valorada desde ahí, al igual que ha pasado en otras ocasiones. Tenemos el ejemplo del señor David Jiménez cuando hizo la solicitud ante este Concejo Municipal, misma que por acuerdo unánime de este Concejo fue enviada a dicha comisión y así está plasmado en el acta 123-2021 en el artículo 15 y donde se atiende el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno y Administración bajo el número 67-2021. Me parece muy buena la propuesta, pero es importantísimo que se dé el procedimiento correcto y se vaya a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se valore con igual tratamiento a todas estas solicitudes. Gracias, señor presidente. – Doña Andrea Guzmán señala: como lo decía un compañero antier, no es que si uno no apoya es malo y si uno sí apoya es bueno. Lo que sucede es que las cosas se deben de hace en apego a la ley y si no hay un reglamento que esté vigente, que pueda normar y si ya hubo un caso que sienta un precedente y se le dio el debido proceso, que era el traslado a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, donde pueden llegar los técnicos para la asesoría legal, valga la redundancia, la asesoría técnica para tomar una decisión informada y no exponer a esta Municipalidad y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago a otra demanda por un incumplimiento de contrato al no cumplir con todas las condiciones o tener que suspender el evento por alguna condición o situación. Gracias. - Don Marcos Brenes indica: gracias, señor presidente. Reitero la posición de escuchar a los compañeros del Comité Cantonal porque inclusive a su propuesta, señor presidente, le aseguro que antes de empezar la actividad como tal, según lo externado por los compañeros del Comité, ya estaría más que pagado y reembolsado el tema de la inversión que tiene que hacer esta gente en Cartago y en el polideportivo. Entonces, para que salgamos de dudas y sin temor a nada y claramente con transparencia, escuchemos a los compañeros, hagámosles las preguntas o las dudas que se tengan y

vayamos a lo seguro a votar. Aquí es nada más conversar con ellos, aclarar algunas dudas y avanzar. Ya doña Shirley nos dijo que podemos proceder con la sesión, ya estamos claros el tema; entonces avancemos el tema, invitemos a los compañeros, hagámosle las consultas como lo solicité y avancemos en la oportunidad de traer ese espectáculo a Cartago. Gracias. – Don Alfonso Víquez manifiesta: sí, gracias. Bueno es que yo como tengo la mente estructurada de esa forma estaba hablando primero de los temas formales, pero creo que ya se abrió un poquito la discusión por el fondo, con la excitación de don Vinicio. Yo quiero decir que yo soy admirador personal de Yokasta, el domingo me tomé una foto con ella, por cierto, que me la encontré ahí por mi casa en la zona norte de Cartago. Pero aquí el tema no es si a mí me gusta Yokasta o me gusta el deporte, sino que hay una responsabilidad. A mí me pasaron un mensaje que dice que a Medallita le cobraron $9,000.00 por una activad similar, que al tipo de cambio son ¢5,000,000.00. Me parece que eso puede hacer una diferencia odiosa, incluso en contra de una persona que vive en el cantón. Yo creo que viva o no viva en el cantón una figura no es tan relevante, si viniera Keylor Navas no pensaríamos que sea porque vive en España o en Francia, o no sé dónde vive a Keylor ahora, cuál de sus casas estará ocupando. El tema es de orden, por eso yo creo que lo primero que debió de haber hecho son Mario fue subsanar la convocatoria. Efectivamente es un error material, pero le corresponde al que convoca a subsanar, no enmendarle la plana a los convocados. Entonces don Mario debería aclarar que lo que está convocando es el otro oficio, es un tema de mera forma. En segundo lugar, me parece que lo que corresponde (existiendo ya una validación de parte de la asesora legal sobre que podemos proceder el siguiente) es dispensar de trámite de comisión. Si se dispensa de trámite de comisión, entraríamos a conocer el tema por el fondo, de lo contrario me parece que sería ocioso y precisamente cualquier manifestación que se debe hacer se podría hacer ante la comisión respectiva. Me preocupan cosas que ha dicho en Jonathan en cuanto a la reglamentación, es un asunto que sí es delicado. Me llama la atención, por ejemplo, que el

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago ya tomó un acuerdo de prestarle el polideportivo de la muni. Vean que interesante, resulta que ya el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago tomó el acuerdo; entonces ya la muni tiene en préstamo el polideportivo. Para que lo sepan. Es un acuerdo firme del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Entonces, ¿quién está dando el patrocinio, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago o el Concejo Municipal? Pareciera que el Concejo estaría disponiendo directamente del inmueble en condiciones en que no hay una reglamentación clara. Yo coincido en que esto requiere un análisis y no podemos administrar por ocurrencias y yo creo que esto es lo que ha estado pasando últimamente, que nos están trayendo cosas contra el tiempo, en horarios extraños, convocatorias con 24 minutos de anticipación. O sea, eso es lo que está pasando. Y así yo creo que no podemos funcionar, esta es una cosa muy seria y yo creo que ya casi estamos de salida para que estén pasando estas cosas. Al final yo creo que ya deberíamos haber generado alguna experiencia al respecto y en lo que decía don Mario que por qué no se convocó, don Mario tiene aquí el grupo más numeroso que lo escuchan, cualquiera de los regidores que escuchan a don Mario pudo haber presentado la moción el martes o el jueves y ninguno la presentó. Entonces, no es culpa de los que simplemente tenemos una posición crítica y queremos que las cosas se hagan en apego a la legalidad. Yo le rogaría, don Jonathan, que proceda a la votación de la dispensa de trámite de comisión, que es lo que corresponde según el Código Municipal. – Doña Nancy Solano indica: muchas gracias, señor presidente. Buenas noches. Yo quiero empezar diciendo que yo los respeto a todos, pero sí quiero decirle a la ciudadanía cartaginesa, por lo menos a los que se encuentran ahorita conectados (que no son tantos, pero bueno, hay como alrededor de 26 personas) que lamentablemente en lo que resta de este año y lo que ha venido sucediendo es que se acumulan una serie de reclamos y al final se personifican esos reclamos y cualquier oportunidad o propuesta que se traiga acá se terminan sacando un reclamos y esos ataques personales. Y yo

les quiero decir que está bien, siempre tenemos áreas de oportunidad para mejorar, incluso 3 años después de estar en una Administración o de ser parte de este Concejo Municipal, todos tenemos áreas de mejora, mentira que por estos tres años en un Concejo Municipal todos somos perfectos. Segundo, no podemos dejar que ese tipo de acciones vengan a menguar el avance que podemos tener en lo que queda de aquí a que se nos acabe el periodo municipal. Yo nada más quiero decirles que la solicitud que nos envían llegó el 2 de octubre. Ya se dio una explicación previamente por el señor alcalde, de cuándo fue el envío al Concejo Municipal, que lamentablemente no se incluyó dentro del orden del día de ayer y me consta porque yo también escuché cuando eso pasó. El señor alcalde le pidió al señor presidente que le diera un momento para poder presentar estoy no tener que hacer una sesión extraordinaria. Entonces yo les quiero decir que primero suscribo todas las palabras que acaba de decir ahora este el compañero síndico Vinicio con respecto al fondo de este evento, del cual yo estoy completamente de acuerdo porque es una oportunidad. Lamento que en otras ocasiones (de lo que no tenía conocimiento) hayan cobrado a otros atletas, pero les quiere decir que esta actividad no es para Nancy Solano, no es para David Mitta, no es para doña Sonia, no es para doña Andrea, no es para don Alfonso Víquez, no es para Mario Redondo, no es Jonathan Arce. Esta actividad es para el pueblo cartaginés, es para los jóvenes, las personas jóvenes, los niños y niñas, las personas que van a recibir 300 entradas por parte del equipo del equipo organizador. Los niños y niñas que van a recibir también en las escuelas o podrían recibir también en las escuelas la visita de una campeona internacional. Yo sé que todo el semillero deportivo que ha tenido Cartago es sumamente importante también, como puede ser igual de importante una campeona internacional como Yokasta Valle. Pero yo siento y les digo de todo corazón, que, en lugar de seguir achacando, siendo negativos y no dando soluciones, busquemos una solución. Todos dijeron que les gustaría tener este evento, pero alguna ha propuesto que aquí, aprovechando esta sesión extraordinaria

que se está haciendo que sí se cobra, pero también se cobra ir a las comisiones. Bueno, no se cobran las comisiones, pero es parte de nuestra responsabilidad ir a las comisiones y aquí nadie ahí dice quiénes van y quiénes van no van. O sea, seamos justos en todo, yo les digo en esta sesión municipal, primero podemos tomar la opción que dice don Marcos Brenes teniendo aquí a doña Isela y al compañero que yo también los quiero escuchar para poder entender el punto de vista de ellos y si tenemos que llegar a una solución de por lo menos determinar cuánto puede ser un gasto operativo, por ejemplo, de luz en las horas que dure la pelea, tomando en cuenta que ellos van a dar 300 entradas para personas jóvenes. Demos soluciones por lo menos para que el pueblo cartaginés vea que este Concejo Municipal no solamente achaca, sino que también queremos construir a partir de la diversidad. Gracias, señor presidente. – Don David Mitta señala: gracias, presidente. Primero dejar constancia de que, efectivamente, el señor alcalde pidió la alteración, pero ninguno de los regidores, como lo dijo don Alfonso, acogió la propuesta. Ahora, si es importante que lo veamos en comisión, yo quiero saber qué fue lo que se negoció. Cuando vino Brasil dejó a las escuelas deportivas implementos. No solo vino a una participación en el fútbol, dejó algo; pero a la fecha no encuentro algo positivo que le vaya a dejar al boxeo de Cartago y a los jóvenes. Si es que ya el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago tiene una estructura para montar una escuela deportiva con esos 300 jóvenes que van a llegar a ver la pelea o vamos a tener a Yokasta trabajando en Manuel Jiménez con esta población o en los diques, pero lo desconozco. Ahora, sí ahí están en la sala los señores este del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, pero me parece que ellos son un cuerpo colegiado. Ahora le estaba preguntando a doña Shirley. Creo que sería importante recibirlos, pero en la comisión porque ahí podemos aportar ideas. ¿Qué se le pidió a la promotora? ¡Ojo! Estamos hablando de que es boxeo internacional. ¿Cuánto en la bolsa que se va a ganar este Yokasta? ¿Por qué no buscamos un patrocinio para esos jóvenes que estamos hablando?, porque con darle una entrada no

ganamos nada. Que alguien me diga aquí si dándole una entrada y viendo a Yokasta van a dejar de consumir drogas o algo así. Hemos insistido en las escuelas deportivas, concentrémonos en eso y si la pelea hay que darla, hagámosla correctamente. Que se alquilen las instalaciones, nadie se está oponiendo, pero hay que hacer las cosas correcta y transparentemente como lo hemos dicho aquí cinco regidores. – Don Mario Redondo manifiesta: gracias, señor presidente. Vamos a ver, yo quisiera de todo corazón que nos desprendamos de otro montón de cosas y analicemos objetivamente este planteamiento. Esto significa fomentar el deporte porque una actividad de esta naturaleza llega a muchísima gente, ya nos lo dijo un especialista en el tema de deporte, nada más que agregar eso. Esto significa promover a Cartago turísticamente hablando, porque es una transmisión que va a nivel internacional y nos van a dar la oportunidad de mostrar condiciones de Cartago. Esto significa la oportunidad de tener a un personaje nacional e internacional, ayudándonos en una campaña contra la violencia. Esto significa incentivar a nuestra juventud, (lástima que no hayan querido que pasen adelante la presidenta y el director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago) porque van a permitir que, en algunas peleas preliminares del evento participen boxeadores de nuestros juegos nacionales. Imagínense ustedes el orgullo y la motivación para un muchacho de juegos nacionales participando en las peleas preliminares. Esto significa estimular y promover el polideportivo como un centro de eventos. Esto va a hacer del polideportivo de Cartago un lugar para que después puedan desarrollarse nuevos eventos que le van a traer más recursos al deporte cartaginés para muchas cosas. ¿Qué si es gratis? ¡No, por Dios! Todas las Municipalidades de este país quisieran tener este evento, se los aseguro todas. Estamos teniendo una oportunidad de oro, la promoción internacional de tener a Yokasta Valle peleando en el polideportivo y transmitido por ESPN se lo desea cualquiera. Eso va a fomentar el deporte en Cartago y va a estimular a nuestros jóvenes. Imagínense que el alquiler podría costar ¢2,000,000.00 y solamente en la reparación del ring que ellos van a invertir son

¢5,000,000.00. Estamos dándole a este Concejo la posibilidad de mandar una señal contra la violencia, una señal en favor del deporte, una señal para fomentar el turismo, para promover una serie de temas fundamentales. Publicity se llama, publicity a nivel internacional. 300 entradas la suma de la que va a ganar Cartago no se compara con lo que tendrían que pagar con un simple alquiler no se compara. Entonces, por favor, estoy seguro de que las condiciones para hacerlo están dadas y respetuosamente pido el apoyo. Formularé la moción de previo a la votación, solicitando que sea acogida por los señores regidores. – Don Vinicio Álvarez manifiesta: buenas noches nuevamente. Muy atinado el comentario de doña Nancy en cuanto a que buscar soluciones es lo más importante. Ahorita yo le estaba preguntando a doña Shirley doña que en el marco jurídico nosotros tenemos, en este caso, diferentes entes deportivos. Si ustedes quisieran basarse en un proceso de elaboración de patrocinio también existe el ICODER, existe el Consejo de Deporte, en el cual ya están establecidos reglamentos específicos que permiten el sistema de patrocinio y el sistema de ubicación en esta parte. Entonces yo creo que, lejos de decir: es que no hay y se acabó el tema, es buscar esa solución y traer esos sistemas aplicables, inclusive de empresa privada, porque en este caso la Federación Costarricense también lo tiene, lo tiene la UNAFUT y lo tienen varios sistemas deportivos específicos en los cuales nos podemos basar para avanzar en este tema. Por otro lado, lo que pasó ya pasó. Sí a fulanita o a menganito le cobraron $5,000.00, ustedes no saben y, aquí sí me voy a poner la mano en el corazón, no saben lo que es ir a competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe sabiendo que la Federación, inclusive el Estado no dan ni ¢100.00. Ni boleto dan. Cuando tuve la oportunidad de ir, el sistema no permite ese tipo de subvención. Hasta hace unos pocos años ya empezó a mejorar el sistema de deporte y se los voy a decir, nosotros tuvimos que ir a sentarnos al Consejo de Deporte, a ir a escuchar esto mismo. Es que no, es que sí, es que falta el reglamento, es que no podemos dárselo. Y en ese momento tuvimos que ir cuatro personas durante 7 meses a vender helados a

las universidades, a las escuelas y hacer un montón de cosas para poder nosotros tener el beneficio. Ahora, ¿ustedes saben lo que ha pasado con Yokasta Valle? ¿Conocen su historia? Muchas, gracias. – Doña Beleida Madriz indica: gracias, buenas noches. Yo quiero hacer un comentario y es que nos parece que ese tema debe ir a comisión y ¿saben por qué? Porque aquí en los últimos días se realizan cosas que ya están resueltas. Y es que en este caso ya hay un acuerdo entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y resulta que el Concejo no sabía. Entonces, ahora si no lo aprobamos, los malos son más malos y los buenos son más buenos. No es eso, o sea, no hagamos cosas buenas que parezcan malas porque realmente si se quisiera llegar a un acuerdo entre el Concejo, por lo menos don Mario consultaría antes de tomar una decisión, porque a nosotros nunca nos consultan nada. Resulta que llegamos aquí y encontramos esta situación y no es que estemos en contra del deporte, ¡para nada! Yokasta es una mujer a la cual yo admiro muchísimo y estoy segura de que miles de ciudadanos costarricenses. Pero no es así y hoy los cartagineses tienen que entender que no es que haya personas que no quieran el deporte o que estén en contra del deporte, es que atrás de eso hay un montón de logística y atrás de esa logística hay temas administrativos y sobre todo cuando hay involucrados elementos como el dinero y un reglamento, nos tenemos que apegar a la normativa y a la ley. Entonces, entre más apegados estemos a eso, menos vamos a ser cuestionados porque realmente sí molesta que cuando se trae un tema tan importante como este resulte que ya hay un acuerdo y el Concejo no lo sabe Mi propuesta es que enviemos esto a comisión y que ahí llegue el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago a exponer el por qué sí o el por qué no y ya se verá cómo se resuelve. Pero no es que estemos en contra del deporte, para nada, simplemente creo que es importante la comunicación y en este caso, como en otros, no ha habido nada. Gracias. – Doña Andrea Granados manifiesta: buenas noches a todos. Yo a veces me pregunto ¿qué pasa por cada una de las cabezas de las personas que están aquí sentadas?,

y con todo respeto, se los digo. Hay sesiones acá en las que se vienen y no son una productivas y se pagan. Hoy me parece que es una sesión muy productiva. Tenemos acá a personas que desde hace tiempo estamos pidiendo que vengan, hoy vienen y no se les está permitiendo hablar. Si tienen dudas y consultas sobre logísticas, costos del evento, etc., aquí están para que se aclare. Tenemos un evento que promueve el deporte, pero compañeros y compañeras, está promoviendo la proyección de la provincia más allá de nuestro cantón. Que el polideportivo está en decadencia. Sí. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago junto con la Junta hemos tenido muchos problemas. Sí. Que tuvieron problemas donde una señora tuvo que correr… Sí. Y nosotros lo sabemos y no lo hemos podido resolver. Y no en este período compañeros, sino que en periodos anteriores y anteriores y anteriores. Entonces, no es algo con el que hoy primero se venga a tratar de resolver estas cosas para promover un evento de estos. Yo entiendo que muchas de las personas que hoy están aquí sentadas tengan muchas dudas, muchas consultas de que, si ya se firmó en o no el préstamo del polideportivo, etc. Tenemos acá a los dos compañeros, si tenemos dudas, ellos son las personas más indicadas para que nos puedan aclarar. Invirtamos en el deporte, invirtamos en cosas positivas para nuestra población. Dejemos por un momento muchas cosas que vienen a poner trabas. Y no es para se me cuestione, se me diga o tengamos réplica. No, se lo digo de verdad con todo el cariño. Hagamos de esto un evento bonito que tenga proyección, que venda. No sé, un montón de cosas más. No soy especialista en estos temas para nada, pero sí tengo muy bien puesta la cabeza que en este sentido, porque en muchas cosas en las que no he estado de acuerdo también lo he manifestado, podemos llegar a un acuerdo que no está pegado al techo. Es un acuerdo en que, como regidores y síndicos, señor presidente y señor alcalde, podemos ponernos hoy de acuerdo. Termino diciendo que yo me enfoco en la proyección para un bien, no mío, como decía ahora la compañera, ni de ninguno de ustedes, sino de la población cartaginesa, que es la que nos tiene hoy sentadas acá. Gracias. –

Don Carlos Halabí indica: buenas noches. Hace 24 horas estábamos aquí escuchando a los señores del OIJ y de la Guardia Civil y nos quedamos muy alarmados por la criminalidad que está sufriendo Cartago. Por la juventud que está totalmente desbocada en otra serie de actividades ilícitas. Y hoy, que tenemos la oportunidad de ayudar a la juventud, muchos están en contra de ayudar a que salgan de la delincuencia. Es algo contradictorio. No estamos aquí para hacer política barata, estamos aquí para trabajar por la comunidad de Cartago y hoy día tenemos la oportunidad tan grande de dar a Cartago a conocer a nivel nacional e internacional, de traer muchos beneficios económicos a la población y a los comercios y nosotros les estamos cerrando las puertas. No tenemos que ser tan sofisticados, veamos las cosas con positivismo. Abramos las puertas al deporte que es lo mejor que podemos darles a nuestros jóvenes hoy día. No nos centremos en revanchismos ni tratar de perjudicar a la Administración porque pareciera que muchos de los que están aquí sentados lo que vienen a hacer es a obstaculizar a la Administración para que quedemos todos mal. Que Cartago se dé cuenta de quiénes son los que están en contra de la juventud. Quienes están en contra de que la Administración trabaje adecuadamente. Yo le pido, señor presidente, que escuchemos hoy a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago que están aquí. Que les hagamos las preguntas pertinentes y así evacuamos todas las dudas. Gracias. – El presidente Arce Moya señala: aquí nadie ha dicho que no se les va a dar audiencia a los del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Aquí nadie les ha negado la palabra. Estoy esperando que todos terminen de hablar con la lista que tengo anotada para que don Marcos Brenes formalice la propuesta. Lo dije aquí desde hace rato, nosotros no estamos cerrándole la palabra a que vengan el director ejecutivo a.i., y a la presidenta del Comité Cantonal a responder lo que tengan que responder. Pero lo dejo bien claro para que no se diga algo que se está malinterpretando de que no se quiere escuchar en este Concejo Municipal. – Doña Sonia Torres indica: gracias, señor presidente. Primero que

nada, quiero aclarar que no me estoy oponiendo a que se realice la actividad. ¡Jamás! Lo único es que sí me parece que el proceder correcto es que esto tiene que verse y atenderse en la comisión, igual como se ha hecho en los casos anteriores de solicitudes que la comisión nos ha valorado. Eso, por un lado. Tampoco tengo ningún inconveniente en escuchar a los señores miembros del Comité, en ningún momento he manifestado mi negativa. Mas bien creo que cada cartaginés que viene aquí a pedir un espacio para hacer su intervención debe ser escuchado por el respeto que se merecen. Pero reitero, esto es un tema que debe pasar por la comisión, porque entonces no entendería yo el trato diferenciado entre una solicitud y otra, si son iguales y los mismos valores y algo que va a ser muy productivo para la provincia. Gracias, señor presidente. – Doña Andrea Guzmán manifiesta: gracias, señor presidente. Aquí nadie está diciendo que no se haga el evento, nadie está en contra del deporte, todos quedamos muy alarmados ayer con los números que nos expuso el OIJ; sin embargo, ¿qué me está pasando a mí por la cabeza? Me está pasando que nos dice don Alfonso que bueno que el Comité Cantonal autorizó a la Municipalidad, o sea le va a prestar las instalaciones, ¿esto qué quiere decir? Que nosotros asumimos la responsabilidad. ¿Qué me está pasando a mí por la cabeza? Una gotera de esas, que se caiga a alguien; un mal golpe, una denuncia. Que por A o por B las instalaciones no estén listas o no se cumpla con las condiciones que solicitan y ¿adivinen qué? Una demanda por incumplimiento del contrato. Eso es lo que a mí me está pasando por la cabeza; no me está pasando por la cabeza que no se haga el evento, no me está pasando por la cabeza cerrarle las puertas al deporte. Lo que yo quiero es que todas las dudas, todas las consultas y que el contrato o el convenio, lo que se vaya a firmar, sea minuciosamente revisado y que sea blindado de cualquier situación que se le pueda dar a la Municipalidad de Cartago y en este momento no conocemos ninguno de esos documentos y entonces no podemos analizarlo y votar con toda la seguridad de que no que no hay un portillo para que se dé alguna de estas situaciones y luego nos veamos en situaciones de más

demandas y más cosas que tengan que pagar la Municipalidad y no salga, como dice uno popularmente “más caro el caldo que los huevos”. Gracias. – Don Alfonso Víquez, en su tercera intervención, indica: sí, gracias. Yo creo que se está cambiando la discusión y volvemos a la descalificación personal. Entonces ahora somos politiqueros baratos y venimos aquí a hacer cosas que no deben ser y estamos con revanchismos y escuchamos discursos como de plaza pública con gente que se exalta y alza la voz y demás. Yo creo que por ahí no va y por si acaso, yo no estoy en ninguna campaña política. No soy candidato a nada, ni usted tampoco don Halabí, ni doña Nancy, ni doña Beleida, ni don Pedro y creo que tampoco doña Andrea. Entonces, de los que estamos por acá y creo que tampoco doña Andrea. Son pocos los candidatos. El tema es que yo quiero hacer las cosas apegadas a la legalidad, lo que dice Andrea es totalmente razonable, la Municipalidad asume la responsabilidad directa del préstamo con todo lo que eso implica. Yo entiendo que puede ser muy positivo, sí, pero es que las cosas no se pueden meter a la fuerza en el último minuto un viernes en la noche, para eso hay espacios. Y yo sé que hay gente que se acalora y que no entiende que la discusión es de argumentos y no de muecas y otras cosas y en este momento lo importante es ser responsables porque después alguien sale diciendo “yo no voté, fueron regidores”, ¡y que bonito”. Yo no dudo que haya compañeros regidores que casi incondicionalmente puedan votarle a un alcalde o a otro algún tema, eso yo lo respeto profundamente, pero yo por lo menos quiero que las cosas sean apegadas a la legalidad y pasamos a ser los malos por querer hacer las cosas legalmente y ahora resulta que estamos en contra del deporte y estamos a favor de las drogas y eso es una absoluta falacia, como lo he dicho muchas veces porque se descalifica a la persona, no se está logrando descalificar los argumentos de fondo, por eso creo que, coincide con lo que se ha dicho aquí, el espacio adecuado para discutir estos temas es en orden, no contra el cacho, no a la velocidad de verdad de la luz, sino con la calma que amerita un asunto de estos en el espacio que el Código Municipal y reglamento de esta Municipalidad dispone. Gracias.

– Don David Mitta, en su tercera intervención, señala: gracias, presidente. Sí, lo que aquí se está buscando es hacer las cosas correctamente, que es en lo que nosotros hemos insistido desde hace mucho tiempo; no es que seamos los regidores malos ni los regidores del no. En el caso de la de la fracción de la Unidad Social Cristiana, hemos propuesto en el deporte. Los juegos interdistritales que se están efectuando fue una propuesta por la que luchamos por 3 años. Nos reunimos en varias ocasiones en el Comité Cantonal de Deportes planteando las escuelas deportivas que se deberían estar haciendo. Esta pelea, si así como le dice doña Andrea a nivel internacional los va a poner por las nubes, pero no tenemos un mecanismo para poner a esos jóvenes a practicar el deporte. A hoy, doña Isela y el señor director, hay todavía disciplinas que no tienen entrenador. ¿Qué está sucediendo con eso? Pongámonos a trabajar en el deporte de Cartago, a sacarlo adelante y si hay que alquilarlo hay que alquilarlo. Lo que dijo don Jonathan, no hay manual, no se puede hacer por más que queremos el polideportivo es público; si fuera una empresa privada la Junta Directiva, toma la decisión con el gerente y listo. Señor presidente, nada más una solicitud que ya someta a votación si pasa a comisión o no pasa a comisión. Yo creo que ya nos hemos extendido bastante, sino para entrar por el fondo. Gracias presidente. – El presidente Arce Moya indica: vamos a ver. Estoy anotando a todos los que tienen el uso de la palabra, porque todos tienen derecho. Cuando hayamos agotado el uso de la palabra vamos a valorar primero la propuesta de don Marcos de escuchar a los miembros del Comité y después que los escuchamos a ellos, vamos a tramitar la dispensa de trámite de comisión del documento. Ese es el orden que se tiene para que ustedes lo tengan presente. – Don Alfonso Víquez manifiesta: por el orden. Es que, yo quisiera que usted hiciera un llamado de atención a los que estamos en este salón. Aquí una compañera regidora está publicando: ¿ustedes creerían que el Concejo Municipal de Cartago no quiere que Yokasta pelee en Cartago? Y eso me parece que es muy bajo, me parece que es una presión que se hace indebidamente; o sea, a mí no me van a presionar con eso. Y justo una persona

que acaba de llamar a la cordura de construir acuerdos. Entonces me parece que, si jugamos así, Nancy, yo creo que no se vale; yo no voy a ceder a una presión de ese tipo sinceramente. Entonces, por favor que mantengamos… - Don Marco Arias interrumpe e indica: señor presidente. – Don Alfonso Viquez dice: perdón, estoy en el uso de la palabra. – Don Marco Arias manifiesta: esto pidiendo la palabra porque para eso es este aparato, señor. – Don Alfonso Viquez indica: para interrumpir también sirve, pero lo que quiero decir es que se llame a la cordura porque estamos armando una discusión que no tiene sentido. Si hay que escuchar a los señore, pues los escuchamos y si se vota que vaya a comisión, pues que se vaya comisión. – Doña Grettel Quesada señala: sí, muchas gracias. Buenas noches a todos. Para los que no lo saben, porque pareciera que aquí hay varios regidores que están muy desactualizados en el tema verdad, ese evento sería un evento masivo y por lo tanto el organizador tendría que cumplir con una serie de requisitos, entre ellas pólizas de responsabilidad civil, porque un evento de esos no se puede hacer sin pólizas. Igual va a tener que cumplir con otro montón de requisitos que le va a solicitar el Ministerio de Salud y los demás entes a los que les corresponda y lógicamente sin el cumplimiento de esos requisitos, no podrían jamás desarrollar una actividad de esa magnitud. Simple y sencillamente es una lástima que en este Concejo Municipal haya tanta mezquindad y que las personas que pueden votar no ejerzan ese derecho para sumar y no para restar porque vienen aquí a todas las sesiones municipales, nada más que a restar y a dividir; me imagino que esa es la estrategia que les han ordenado que deben de traer acá. Este es un evento masivo que debe de cumplir con un montón de requisitos y lo digo con toda autoridad porque yo trabajo para el Ministerio de Salud y por lo tanto sé con qué es con lo que tienen que cumplir. Muchas gracias, señor presidente y muy amable. – El presidente Arce Moya señala: le faltó la patente temporal que tiene que tramitar en la Municipalidad. – Don Carlos Halabí indica: gracias, señor presidente. Me da pena porque veo que Yokasta Valle está viendo el evento y sinceramente qué vergüenza para los

cartagos. Hatillo lo ha hecho, Guanacaste lo ha hecho, y Cartago hoy está en veremos. ¡!Qué vergüenza para Cartago!, ¡qué vergüenza! Don Jonathan usted dijo hace un rato, al inicio, que estaría de acuerdo siempre y cuando el polideportivo o la Municipalidad recibiera el beneficio del alquiler; creo que con lo que ya dijo don Mario de que con los ¢5,000,000.00 que están dando para reparar el ring, el alquiler está más que pagado y eso va a ser en beneficio para la juventud, para los boxeadores de Cartago. Entonces dejo eso ahí en la iniciativa que me daría mucha vergüenza que Cartago dijera que no. Y que Cartago se dé cuenta de quiénes son los que están negándole esta oportunidad. Están hablando aquí de que en el Facebook y muchas veces los mismos que están hablando están publicando en el Facebook y leyendo los comentarios del Facebook cuando estamos en sesión; entonces ¿quién los entiende? Gracias, señor presidente. – Doña Elvira Rivera dice: muy buenas noches a todos. Como dicen, hay personas que están sentadas en las dos de atrás para no dar gusto por capricho o mezquindad; no dar el brazo a torcer. ¡Qué triste! porque nos perderíamos de tantas cosas buenas para Cartago solamente porque están sentados en las dos de atrás. Esas personas que muchísimas veces se han rasgado las vestiduras diciendo que les importa tanto Cartago, ahora esas personas son las que están haciendo que Cartago se pierda de cosas buenas. ¡Qué pena! Porque sinceramente esas personas que tanto abogaron para que las sesiones fueran transmitidas, ahora están perdiendo credibilidad porque la transmisión de esa pelea no solo es para los cartagineses, sino que es a nivel mundial. Entonces, señores ¿qué tanto les importa Cartago? ¿Qué tanto les importa, esta Municipalidad? Ahora, otra cosa, ¿que se vaya a comisión? sí, estamos de acuerdo, pero ¿cuánto tarda en comisión y cuándo llegó esta solicitud formalmente aquí a la Municipalidad? En comisión se perdió, o sea, de aquí a que se vea en comisión y vuelva de comisión y todo, ya pasó la pelea. Ya se hizo en otra en otra provincia que ganó todo ese respeto para los costarricenses y para el mundo. Muchas gracias. – Doña Evelyn Ledezma manifiesta: buenas noches. Gracias, señor presidente.

A mí me molesta que igualmente tratemos de confundir a los cartagineses indicándoles que estamos diciendo que no, porque en cada una de las intervenciones nadie ha dicho, no quiero la pelea, eso nadie lo ha dicho, lo que los compañeros han externado y lo que yo también externo es que el procedimiento no es el correcto. Yo he organizado eventos y sé que artistas, deportistas del nivel que tiene Yokasta no enviaron un correo electrónico el martes en la mañana para pedir que se hiciera el evento. Evidentemente esto tiene todo un proceso que se comunicó con anticipación, que probablemente llegó al Comité de Deportes o no sé si primero llegó a la Municipalidad y la Municipalidad lo trasladó al Comité de Deportes. ¿Qué es lo que sucede, señores cartagineses? Que nuevamente nos traen un documento, nos lo presentan y tiene que ser aprobado ya para ya y no se puede hacer el procedimiento correspondiente y nosotros no tenemos toda la información histórica de lo que fue el evento. ¿Cuándo ingresó a la solicitud? Yo no creo que con el nivel deportivo que maneja Yokasta esto lo haya pensado hace tres días; eso debe de tener tiempo de estar aquí en la Municipalidad. Evidentemente la Administración, no sé si de la Municipalidad o del polideportivo, ojalá cuando ellos pasen no lo puedan aclarar. Alguien tomó más tiempo del necesario y por eso es por lo que esto nos está llegando hasta ahorita. El tiempo normal del trámite ya es algo que se quedó en el escritorio de alguien y ahora sí, es urgente aprobarlo. El tema es que, no por ser urgente de aprobarlo, hay que aprobarlo sin hacer el procedimiento respectivo. Claro que los eventos nacidos requieren todo un proceso, por eso es por lo que justamente no concibo que el martes se traiga la solicitud, puesto que sabemos de todos los trámites que conllevan los eventos masivos de las pólizas, Fuerza Pública, Cruz Roja, o sea, hay demasiados aspectos que tienen que estar listos. Si han valorado una coproducción, esto es un evento en el que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago haga la coproducción, porque quienes tienen que demostrarles a los cartagineses que el polideportivo son ellos. El prestarle el edificio a la Municipalidad significa que es la Municipalidad

quien se va a poner una medallita y la Municipalidad tiene que hacer otro tipo de obras, otro tipo de proyección para Cartago. El Comité de Deportes es quien tiene que trabajar para el deporte, si tienen la oportunidad de hacer la pelea, entonces ellos son los que deberían de estar trabajando en ese tema. Tomar sus acuerdos y demás y comunicarnos a nosotros para que les ayudemos con la difusión. Es claro que un paquete de medios es muy costoso y en eso don Mario tiene toda la razón, pero también es claro que la venta de tiquetes sea con plataformas de «Special ticket» o de «E-ticket» generan también un porcentaje de comisión. Entonces, esos son aspectos que deberían de estar valorando propiamente el Comité de Deportes, porque es el expertise de ellos, no es nuestro expertise; más bien yo esto debería de estar allá y no venir aquí. Gracias, señor presidente. – Don Mario Redondo apunta: gracias. Para ver poco el contexto jurídico alrededor de esto. Hay un convenio entre la Municipalidad de Cartago y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, que en la cláusula séptima dice: "…el Concejo Municipal de Cartago, podrá autorizar el uso de las instalaciones municipales del inmueble al que se refiere este convenio, para lo cual coordinará lo pertinente con el Comité. Bajo ninguna circunstancia la utilización por parte de la Municipalidad del inmueble al que se refiere este convenio podrá obstaculizar los planes y programas previamente establecidos por el Comité…" Por eso, cuando llegó la nota, lo primero que yo hice fue dirigirla al Comité Cantonal de Deportes para consultar si las fechas que estaban solicitando estaban disponibles y sí ellos tenían capacidad para que el evento pudiera realizarse y sí las instalaciones cumplirán en ese sentido. Dice: "…cuando el Concejo Municipal autorice el uso del Centro de Formación Deportivo Cultural Polideportivo de Cartago, la persona o entidad autorizada deberá coordinar previamente con el Comité los términos de la autorización, liberando de esta manera el Concejo Municipal de Cartago de toda responsabilidad por el uso…" Entonces, yo quisiera, si fuera posible, que hagamos un receso y lo hablemos con calma y sin la presión de los micrófonos. Yo creo que es importante que lo hablemos. Esto es un evento importante para

Cartago. Busquemos la forma adecuada y aquí nadie está imponiendo nada. Aquí no es que las 300 entradas la van a ir a distribuir X, Y o Z. Busque el Concejo, la forma y la condición que quiere establecer para que se distribuyan entre los estudiantes de Cartago y dialoguemos. Aquí está la norma que lo permite y acabo de hablar con un sin número de abogados acá que puedo mostrar sobre el tema de la supuesta limitación en el ámbito de contratación y no lo hay. Cuatro abogados me acaban de decir que es perfectamente factible. Miren la autorización para colaborar con el Cartaginés tiene más de medio año en una comisión, más de medio año. Si nos interesa en serio el deporte, hagámoslo en buena manera. Dispensen de trámite de comisión, encárguenle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago el definir los términos y condiciones de referencia. Díganle que establezca las condiciones para reparar el ring, el cómo dar esos tiquetes para que se distribuyan equitativamente entre los estudiantes de los 11 distritos, pero avancemos en este tema por favor. Gracias, señor presidente. – Don Marco Arias: señala: gracias, señor presidente. Yo creo que en esto hay cosas que algunos no conocen. Vienen a las sesiones, pero muchos o algunos vienen a oír o a pasar la sesión. Ha habido aquí denuncias de comisiones donde esa comisión ya no está legalmente constituida, por eso es por lo que algunos regidores quieren enviarlo a comisión, porque se va a atrasar más y el evento no se va a dar. Cuando uno no quiere prestar la plancha dice que la quiere para regar las matas. Yo creo que en esto ha sido recurrente el partido Liberación Nacional, por lo menos la fracción fraccionada del partido Liberación Nacional porque la directriz que tienen es de no avanzar en nada en esta Administración. Qué dicha que algunos no vamos para ningún puesto ¡qué dicha! Eso va a ser buenísimo para el cantón central de Cartago y a otros que, si van, el pueblo juzgará. Muchísimas gracias, señor presidente. – Doña Beleida Madriz, en su segunda intervención, manifiesta: nada más para decirle a doña Nancy que mal gusto que usted esté engañando a los cartagineses. Es una mentira la que usted está diciendo y qué vergüenza ser uno tan mentiroso y se lo digo de

frente, es una mentira. Nosotros no estamos diciendo que no queremos que haya una pelea de tan hermosa y valiente mujer como es Yokasta. Estamos hablando de otros temas que son administrativos y que no se llevaron, por lo menos hasta ahora, de la forma correcta. Y don Marco vea, nosotros no estamos en campaña política, no. La fracción fraccionada de la que usted habla se la inventó usted en la cabeza porque nosotros don Alfonso y yo somos de la fracción liberacionista aquí con mi compañera y algunos síndicos que nos acompañan muy orgullosos: Hellen, José, José Carlos, que no está y los demás no son de la fracción liberacionista, los demás son personas que se creen o fueron, pero resulta que aquí lo que hay son regidores independientes, fracción liberacionista son los que permanecemos aquí, por lo menos Alfonso y yo a la cabeza con la ayuda de todo el equipo de trabajo que está más unido que nunca, no como otros que desaparecieron. Entonces ese tema suyo de fracción fraccionada, que pena está en la cabeza suya, que mal, para que le quede muy claro, entonces dejemos de mentirle a los cartagos, porque después dicen que liberación resulta que no quiere el deporte, que esto, que el otro, no es que estamos haciendo las cosas bien, entonces ese era mi comentario. Muchas gracias. – El presidente otorga la palabra a doña Sonia … su tercera intervención. – La señora Sonia… indica que: Gracias, señor presidente. Yo no sé si cabe la propuesta en esta sesión extraordinaria de alterar el orden del día, porque no sé si se puede; y nombrar los miembros restantes de esa comisión para lo más antes posible poder sesionar. Yo no tengo ningún inconveniente de poder atender con la rapidez que se necesita en este tema. Gracias, señor presidente. – El presidente dice: tengo a doña Cecilia, a don Gustavo y cerramos con don Marcos Brenes. – La señora Cecilia Sandí dice: buenas noches, señores del concejo municipal, personas que nos acompañan y que nos siguen a través de las redes sociales. Hace pocos días o más o menos un mes nos estábamos quejando de que Cartago lo ven feo, de que Cartago no le dan oportunidad, de que Cartago no brilla, hoy creo que tenemos la oportunidad de hacer brillar a Cartago; agradezco al señor alcalde por todas las iniciativas

que está dando a esta provincia, porque no solamente es el cantón, sino es la provincia para que Cartago salga de la sombra en la que ha vivido todos estos años, nos quejamos de que no hay hospital, nos hemos quejado de las carreteras, nos hemos quejado de un montón de cosas y este evento creo que va a ser transmitido a nivel mundial, entonces Cartago se va a dar a conocer, entonces, por favor, señores regidores, ustedes que votan denle la oportunidad a Cartago de que brille, denle la oportunidad de que sepan que Cartago existe y que hay un concejo municipal que es responsable y que quiere el bienestar para esta provincia. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente otorga la palabra al señor Gustavo Morales. – El señor Gustavo Morales dice: gracias, señor presidente. Bueno mi comentario viene más que todo con el tema de la transmisión que se está dando en este momento, que, como lo puedo decir, que lástima o no sé quién es el que maneja este tipo de transmisiones, porque yo siempre estoy viendo las transmisiones y de todo me doy cuenta que hay ciertos troles que llaman que pueden expresar libremente todo lo que quiera, y está bien, yo no le veo mal, pero me parece que hay ciertas personas que siempre se toman su tiempo para ver las transmisiones y lo digo con nombre y apellido, una señora que se llama Andrea Pérez, que siempre está ella viendo las transmisiones, pero precisamente que a ella le censuran los comentarios, le censuran los comentarios y resulta ser que hay otros que pueden decir abiertamente todo lo que quieren decir, y me parece que la persona que está moderando el chat me parece que está siendo imparcial porque a unos sí y a otros no, o sea, los cartagineses se pueden expresar de la manera como quieran expresarse en las redes sociales, o sea, no es un tema de que tiene que ser un comentario acorde a la administración municipal y al alcalde, o sea es que pucha, o sea, me parece que eso es de muy mal gusto, verdad, y está bien, tenemos una discusión y todo lo que usted quiera, pero deberíamos de hacerlo, con respeto, aquí se ven unos comentarios tan fuera de lugar que uno dice, o sea, no hay altura para poder discutir un tema. Ahora bien, el tema del deporte, o sea, ahora resulta ser que traer a Yocasta Valle y que no está mal,

no voy a decir que no, y yo no estoy en contra que la que la señorita Yocasta Valle venga aquí a Cartago, resulta ser que ahora traerla a ella es como dicen popularmente la pomada canaria, la solución de todos los problemas de drogadicción y problemas sociales en Cartago, cuando realmente en esta administración nunca he visto que realmente hagan actividades deportivas, tenemos aquí en Cartago una cantidad de ciclistas, bueno don Mario no se ría, porque sabe que es el problema suyo, que usted solamente le da información a su grupito para que hagan proselitismo político, para que después anden diciendo que es que las cosas solamente usted las hace, y vea es de muy mal gusto su gesto don Mario, o sea, dele un poquito más de altura a este debate, o sea yo le voy a decir una cosa, si usted realmente comunicara las cosas ayer decía que se prestaba, o que iba a los consejos de distrito y que hablaba con los distritos y todo, y que yo sepa hasta el momento el distrito de San Francisco usted nunca se ha reunido con nosotros a decirnos alguna actividad que usted haya organizado; entonces está bien démosle altura al debate, si va a venir esta muchacha perfecto, yo no estoy en contra, que buenos, que dicha esto va a traer buenas cosas para Cartago, pero por favor, o sea, tengamos un poquito de respeto, la verdad es que el respeto se ha perdido en este debate. – El presidente dice: en votación la propuesta de don Marcos Brenes para escuchar a los miembros del Comité Cantonal. – El señor Marcos Brenes dice: voy a decir formalmente, escuchar y atender a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes para que si algún compañero tiene dudas de la necesidad o la oportunidad de tener este evento aclaren de una las dudas y vean la ganancia que puede tener Cartago en el deporte, y en una serie de temas más. 2.- Esta semana no se pudo reunir la comisión de Gobierno y Administración, el compañero Víquez es testigo de eso, porque no hay quórum, no está completo el cupo, la terna con los integrantes, me parece que el tratar de enviarla a esa comisión sería querer matar el tema, a no ser que hoy mismo se tuvieran los nueve votos que no lo creo, para nombrar los dos integrantes que se retiraron y poder reunirse extraordinariamente en estos días para poder sacar el tema,

creo que como lo que quieren y siento es atravesar y perdonen el caballo a la actividad, entonces no va a ver los votos, porque la verdad es que no se avance porque creen que la actividad tiene un color político, quítense en el color político, pongan el color de Cartago, de los jóvenes, del deporte, es a lo que tenemos que ir, así es que creo, primero, lo importante es que los escuchemos y aclaremos, y decidamos de una vez si se hace o no se hace, si se da la autorización o no; quedó claro con la lectura que hizo don Mario de que sí se puede, así es que no hay excusas para no avanzar y dejémonos de pintarlas de colores bonitos o feos que al final la responsabilidad es de cada uno de los regidores, y ahí tenemos la oportunidad para quedar bien y la legalidad para hacerlo. Gracias. – El presidente dice: en votación la propuesta de don Marcos para escuchar a doña Isela y al director ejecutivo del comité. En votación. – El señor Alfonso Víquez indica que: tal vez de previo don Jonathan, nada más, para aclarar el procedimiento si me permite, sobre esto mismo, o sea, yo creo que no hace falta, no hace falta incluso ni siquiera votar que ellos expongan porque vienen en la condición de técnicos, no vienen a una audiencia, y yo discrepo aquí lo que decía doña Andrea, que había que escucharlos porque ellos vienen a hablar de otros temas, no ellos vienen a contestar preguntas específicas, verdad, no tenemos problema con eso, pero me parece que es un asunto de fondo, yo reitero, creo que lo prudente es votar la dispensa, pero no tengo problema en escuchar a los señores y las señoras del comité cantonal. – El presidente dice: yo le consulté a doña Shirley y por el fondo nada más necesitamos la votación de la propuesta para escucharlos. En votación la propuesta. – La secretaria indica: de manera unánime. – El presidente indica que le solicita a doña Isela y al director ejecutivo a.i. que pueden pasar. Sí les voy a decir algo, yo creo que el tema lo hemos discutido bastante, y, no vamos a durar toda la noche como ayer en la sesión, y que reiteramos temas, si tenemos preguntas puntuales hagámoslas, porque a veces creo que ya hemos hablado bastante el tema y creo que es importante también que ya ellos escucharon también aquí desde que inició la sesión a todos los miembros de

este concejo municipal, así que si hay preguntas puntuales las hacemos. El señor Alfonso Víquez tiene la palabra. – El señor Alfonso Víquez, dice: gracias. Gracias a doña Isela y a al señor que nos acompaña don Walter. Yo quisiera preguntar varias cosas concretas y me reservo por favor el tiempo si no me alcanzara o si me si me quedara tiempo por aquello que la discusión se amplíe. Varias preguntas. Primero: ¿Se va a cobrar por la actividad, o sea, la gente a parte de las trescientas entradas que van a distribuir, que no sé el mecanismo de distribución, la gente va a pagar una entrada? Segunda pregunta: ¿Cuál fue el fundamento que ustedes tuvieron para tomar un acuerdo como Junta Directiva del Comité Cantonal de prestarle las instalaciones de la municipalidad, si este concejo no se había manifestado en ese sentido?, según lo que leyó don Mario, es el concejo el que le corresponde tomar ese tipo de decisiones. Tercera pregunta: No sé si quieren anotar por si acaso, para que no se quede ninguna respuesta por fuera, la tercera pregunta que tenemos es, ¿Si el préstamo en tal condición le traslada la responsabilidad civil extracontractual o contractual a la municipalidad en caso de que ocurriera cualquier situación no prevista? Entendemos que las pólizas se compran, pero las pólizas tienen un límite y tienen exclusiones, tienen disponibilidades, todo el asunto por aquí se habló de las pólizas, si las pólizas fueran la pomada canaria, pues todo mundo chocaría y sería como Estados Unidos que simplemente se intercambia las tarjetas y no hay juicios de tránsito, verdad, pero sabemos que la realidad es completamente diferente; hay gente que pasa disfrutando pólizas años de años. La cuarta pregunta que tenemos es en relación con ¿Si se hizo una valoración de costo-beneficio financiero con el debido sustento técnico para determinar si el costo en que se incurre por la actividad, o sea, el costo de oportunidad de no cobrar el alquiler, el costo de mantenimiento y limpieza, etcétera, si eso lo cubre la organización, si eso se consideró y si esa valoración es positiva? Esas son las cuatro preguntas. Ahora pido más tiempo en el caso de que fuera necesario. – El presidente dice: doña Isela, no sé si quiere que vayamos en orden por aquello, como son varias preguntas de una vez, porque tengo en el uso de la

palabra a don Marcos Brenes y creo que van aclarando cuando son varias, verdad. Adelante. La señora Isela… indica que: quisiera aprovechar, bueno, primero para saludarles, siempre es un gusto poder estar con ustedes y poder responder a las preguntas, a las inquietudes que ustedes tengan, quisiera aprovechar la ocasión antes de comenzar a contestar las preguntas de presentar al señor Walter Rivera, que es el Director Ejecutivo interino que está en la plaza de don Ricardo, que tiene un permiso sin goce de salario por seis meses y él es el que nos está acompañando; algunas de las preguntas las voy a contestar yo, otra las va a contestar don Walter. Y sí, prefiero para que no nos pase lo de la otra vez que era un montón de preguntas y después no recordaba mejor y respondiendo conforme cada uno de ellos nos van preguntando. – El señor Walter Rivera dice. tal vez antes de iniciar las preguntas, muy buenas noches señor presidente, señores regidores y señores síndicos, señores y señoras. Si me lo permite el señor presidente hacer una pequeña valoración de lo que se ha visto con ese tema del préstamo del gimnasio y la noticia de la pelea de doña Yocasta Valle, para tal vez poner en perspectiva la información que ha tenido la dirección ejecutiva y el comité respecto a este evento, si me lo permite. Gracias. Bueno, doña Yocasta Valle peleó en Estados Unidos el 16 de septiembre, al final de la pelea ella anunció que su próxima pelea la realizaría en Costa Rica, para cerca del 21 de septiembre fue cuando se recibió una nota por parte de don Mario directamente a la junta directiva, donde hacía solicitud formal de préstamo del gimnasio para la fecha del 4 de noviembre, obviamente esto amparado en el convenio que se tiene entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes. Después de esa fecha, se reunió obviamente la junta directiva y aprobaron el préstamo del gimnasio, situación que revisando otras actas ha sido normal cuando hay solicitudes por parte de la gente municipal. Muy bien. El día 1° de octubre que fue un domingo precisamente, se recibió la visita en el polideportivo por parte de doña Yocasta y su equipo de promoción, y nos contactaron para poder presentarles y mostrarles el gimnasio y se les dio una visita de lo que era

propiamente el área del gimnasio; y ahí, pues fue donde ya oficialmente el comité entró en conocimiento de la intención de realizar este evento deportivo de doña Yocasta. En esa sesión nos comentaron todos los alcances que ellos habían valorado de realizar la pelea en Cartago, y obviamente, en el polideportivo, sí hicieron ver que al haber señalado ya a los entes mundiales que rigen el boxeo, que la pelea sería en Costa Rica, pues tienen la autorización de que sea en Costa Rica, evidentemente el lugar específico, nos indicaban que la autorización dependía de donde realizarla, entonces sabemos que va a ser en Costa Rica, que si se aprueba realizar el préstamo y voy a utilizar este término está en primer momento el polideportivo, sino se realizará en el polideportivo, se realizará en alguna otra área de Costa Rica, no mencionaron absolutamente en ninguna; y sí mencionaron que con la experiencia que han tenido al realizar las otras peleas de doña Yocasta en otras áreas del país y promoviendo principalmente dejar algo para el deporte. Bien, doña Yocasta y la gente de promoción dieron las condiciones del ring que se tiene acá en el polideportivo, la cual, pues puede ser de visita y vista por ustedes, y uno recibirles para mostrarles; y promovieron que podrían dejar el ring totalmente acondicionado para peleas, obviamente bajo los términos de las normas internacionales que rigen este deporte, que sí tiene una fuerte inversión, sumado a ello, también un aproximado de dos millones de colones en equipo deportivo, y todas las otras condiciones que podrían promover con Yocasta de visitar centros de recreación, y centros educativos a nivel de la provincia. Evidentemente, como les hago este resumen es porque si la solicitud hubiese entrado directamente a el comité, pues hubiese sido una decisión directa de la junta directiva el alcance de este evento, al no haber ingresado al comité sino que ingresó en este caso a la alcaldía, y la nota dice específicamente a los señores del concejo municipal, pues evidentemente está en conocimiento de ustedes, con esto les digo que el comité como tal ni a nivel de junta directiva, ni a nivel de la dirección ejecutiva, no ha tenido potestad de conocimiento más allá de estos aspectos que se les han indicado. Sí, nos hicieron ver que la

responsabilidad total del evento recae en la promotora del evento que es quien estará gestionando todos los alcances de los permisos correspondientes a los entes que tengan que referirse, incluyendo las pólizas, para lo cual nos pidieron datos propios del polideportivo, como la capacidad a nivel de graderías, y la capacidad a nivel de la pista en los alrededores de lo que sería el ring; obviamente el acondicionamiento interno del gimnasio para este tipo de evento estaría a cargo también de la promotora, lo que implica que nos estaría erogando por parte del comité a nivel presupuestario los gastos propios de lo que sería la operación, como electricidad y personal del polideportivo que tenga que estar en ese evento por efecto de logística, pues también los estarían cubriendo por parte de la promotora. Evidentemente, eso fue en el alcance de la reunión, pero no así en un documento escrito, porque si nos hicieron ver, que, si no contaban con el permiso, pues no podían promover un documento escrito como tal. Siendo así, les reafirmamos que desconocíamos estar en esta sesión, fue que de último momento se nos pidió por parte de uno de los señores regidores, perdón, no recuerdo ahora el nombre, a bueno el caballero, gracias, que pudiésemos venir en caso de alguna duda poderles realizar. Eso es un pequeño resumen de los alcances que se han visto a este nivel. Les reitero, bajo la condición actual dado que el permiso entra al concejo municipal, pues no estamos en capacidad para decir si alquila, porque el convenio es entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes, no lleva ningún costo de alquiler por parte del comité a la municipalidad. Sí vimos honestamente les digo la oportunidad de poder tener el acondicionamiento de este ring, el poder promover a Cartago como lo han manifestado varios de los señores regidores y el señor alcalde, que sería algo muy interesante. También la posibilidad que sí se les planteó y lo aceptaron y lo vieron los señores de la promotora en caso de que se realice el evento, de que los deportistas de parte del comité pudiesen realizar peleas previas, dado que la pelea de doña Yocasta como tal no es la única, sino, que hay creo que son cuatro o, cinco peleas previas a la de ella, también de carácter internacional y todas transmitidas. Entonces ese es el

alcance, pues que de parte del comité directamente podemos decirle de lo que tenemos en conocimiento. Ahora para entrar con el área de consultas, perdón, don Alfonso, obviamente no tomé nota de todas, voy a referirme de la última de dos de las que tomé nota. El costo-beneficio realmente no estaba la información en los alcances de la dirección ni de la junta directiva no se ha realizado como tal, sí tenemos obviamente el compromiso de ellos, que es lo que quedaría plasmado en el documento final que se ha de firmar con el del contrato, el asumir todos los costos operativos que conlleva la actividad. Sobre el préstamo del gimnasio se hace bajo la perspectiva legal del convenio que se tiene entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes. Y si es tan amable de reiterarme nuevamente las otras dos consultas. - El señor Alfonso Víquez dice: sí, nada más para recordarle las dos preguntas. Si le van a cobrar al público, o sea, si yo quiero ir yo evidentemente y aclaro que no voy a aceptar de ninguna manera una entrada, por si acaso, verdad, pero si yo quisiera ir a ver a Yocasta bueno de todos modos no voy a estar, pero si yo quisiera ir yo tendría que pagar una entrada, o sea, no sé si ustedes saben cuánto cuestan, no interesa, si ellos le van a cobrar al público en general, y cuál es el aforo, digamos, permitido para el polideportivo, cuánta gente cabe, y si van a cobrar entrada. Y, con la venia de don Jonathan nada más de una vez para dejar un par de preguntas más ya lo del análisis de costo-beneficio, lo cual me parece un poco grave. Si hay un error de contrato, si ya lo tienen, que nosotros no lo tenemos, quién firmaría ese contrato, si el comité cantonal podría directamente sin pasar por toda esta cosa, porque estamos en Cartago, vamos a Turrialba, le estamos dando la vuelta por Grecia, si el comité cantonal podría directamente entenderse con esa organización y hacer directamente la actividad, tal vez, si no eventualmente, reitero las preguntas más adelante. – La señora Isela dice: te voy a contestar con respecto al costo de las entradas. Bueno, obviamente desconocemos, sí hay un costo, verdad, ellos van a vender entradas; como te decía ahora Walter cuando les explicaba a todos, no tenemos ahorita, vamos a ver cuantificado las ganancias que podemos tener, puesto que no se ha llegado ahorita a un

préstamo, verdad, hacia ellos oficial, hasta que aquí sea aprobado con la decisión que ustedes tomen y en ese momento es cuando podría hacerse el contrato y ahí es donde vamos a ver los beneficios que tendríamos, obviamente vamos a ver, ellos fueron, vieron el gimnasio, entraron a ver la sala de boxeo y Yocasta subió al ring, y el promotor, le dijo, ¿qué piensas?, tiene las dimensiones, brincó, hizo movimientos propios de boxeo, anduvo por todo el ring y dijo este ring sirve, funciona; imagínense que cambiar la lona del ring cuesta más caro que traer ellos el ring propio que ellos tienen, solo la lona, a ellos les podría salir más barato traer el ring de ellos y hacerle alguna cosita al de nosotros ahí y listo, sin embargo, han decidido que van a poner, como les dijo Walter, el ring en las condiciones que lo exigen las normas internacionales, ya solo con eso estaríamos ganando más del doble de lo que hubiésemos ganado solo cobrando el alquiler. Con respecto a las pólizas, como se los dijo ahora Walter, las pólizas si le corresponde en su totalidad a ellos como parte de los permisos que tienen que presentar para que se les adjudique ya de parte del Ministerio de Salud para poder hacer la pelea. El comité podría ser, o sea, nosotros podríamos negociar con ello; lo que pasa es que la carta no nos llegó a nosotros, o sea, la solicitud no nos llegó a nosotros, la solicitud va dirigida al concejo municipal. El señor Walter Rivera dice: lo que está diciendo don Alfonso es muy interesante, y perdón, que al indicar que lo podría hacer el comité directamente, sí es cierto, de hecho, reitero, y como dijo doña Isela, si la solicitud hubiese llegado a nivel del comité, pues es algo para que se viera en junta directiva, el comité y este asumiría obviamente el comité directamente la gestión de otorgar el permiso y obviamente todos los considerandos a nivel de contrato, y anoche llegar al comité y a ustedes como honorable Concejo Municipal, pues evidentemente entra en conocimiento con ustedes. Ahora bien, qué podría suceder aquí, ejemplo, y este tal vez puede confirmar la señora asesora jurídica, escuchaba al inicio en las intervenciones de ustedes que perfectamente podrían tomar una decisión, y respecto a la autorización, pero que la logística tenía que asumirla y llevarla al comité. Sí, es factible, es un

camino; otro camino posible puede ser que ustedes tomen la decisión de que, dado que el reglamento del comité permite autorizar este tipo de eventos y no solo este, sino hay otros; hoy, por ejemplo, Medallita Jiménez, precisamente, llegó una solicitud de préstamo del gimnasio para efectuar peleas en el mes de diciembre. Bueno, son situaciones donde si llega al comité y se traslada al comité, pues evidentemente al comité tiene que hacer toda la logística operativa como le corresponde dentro del ámbito y el marco legal. Y en este caso, pues el comité no puede actuar porque la solicitud la tienen ustedes y como concejo municipal no la tiene el comité. De ahí, es que creo yo verdad, y perdón por la suposición que en la solicitud inicial de separar el gimnasio para esa fecha era pensando en tener la disponibilidad del gimnasio, en este momento el gimnasio tiene prácticamente ocupado todas las fechas y una buena parte de las fechas entre noviembre y diciembre por diferentes actividades deportivas y culturales, entonces se mueve dentro de un esquema muy rápido de atención en esos aspectos. – El presidente indica que: vamos con don Marcos Brenes, puntuales por favor. – El señor Marcos Brenes dice: bienvenido a la municipalidad don Walter y doña Isela, como lo mencioné hace un rato, yo lo llamé y a doña Isela, con toda la transparencia para averiguar sobre el tema, porque me parecía importante conocer algunos extremos. ¿Por qué? Porque ciertamente yo dije, si viene a ser una actividad y viene a cobrar, pues sencillamente tomen úselo y llévense la plata como que no, me parecía de Cartago, pero conversando con doña Isela ella me aclaró una serie de situaciones que se están dando en beneficio del polideportivo propiamente de las instalaciones, e inclusive una serie más de factores que vienen en beneficio de Cartago atrayendo un montón de gente y trayendo un espectáculo de estos, la ventana que se abre de oportunidades para Cartago, para el gimnasio, para tomarlo más en cuenta en este tipo de actividades que viene a generar desde todos los ángulos que lo vean beneficio para Cartago y para el deporte. Entonces, en esa línea me pareció importante conocerlo, por eso le pedí que estuvieran acá, porque yo sé que algunos no están muy de acuerdo, porque a veces es buscar el pelo en la

sopa para realizarlo, pero yo creo que, si tenemos la oportunidad de aclarar, de conversar, de investigar sobre el tema, podemos con criterio aprobar una situación de estas por los beneficios. Me parece que don Walter e Isela ya han contestado varias de las preguntas con el resumen que hizo don Walter, con la pregunta que responde Isela, pero en concreto. ¿Qué beneficios desde el punto de vista deportivo, de infraestructura, del cartel para la misma instalación del Comité Cantonal de Deportes, para inclusive, hasta mejorar la imagen del Comité Cantonal de Deportes, que para nadie es un secreto que ha estado bien deteriorada? Yo creo que es importante eso; consulto, a la administración le llegó la solicitud conjuntamente para el concejo municipal; si nosotros como concejo municipal decidimos trasladar toda la responsabilidad y la administración de este evento al Comité Cantonal de Deportes es viable, concretamente. Gracias. – El presidente dice: en el orden tengo a doña Evelyn, después a don David, doña Sonia y doña Andrea. Gracias señor presidente. – La señora Evelyn Ledezma dice: esa fecha que usted nos dice don Walter, verdad, que la administración hace la consulta a ustedes el 21 de septiembre; 25 de septiembre, entonces más bien para ponerlo en palabras cristianas, si el 25 de septiembre don Mario cuando recibe una intención verdad. de que les gustaría que fuera en Cartago, les traslada a ustedes el documento como diciendo, esto es un tema de deporte, le corresponde al comité de deportes encárguense ustedes, prácticamente hoy tal vez ustedes estarían aquí presentándonos o contándonos la noticia que vamos a tener a Yocasta, que ya firmaron un contrato, que vamos a tener tales y tales beneficios, porque desde el 25 de septiembre ahorita 6 de octubre, todos esos detalles ustedes ya hubieran podido afinarlos y ya prácticamente a lo mejor hasta lo tendrían todo firmado, inclusive con la visita que tuvieron el domingo. Entonces me parece más bien, señor presidente, que, así las cosas, creo que todavía hay otra posibilidad de reformular verdad, o, otro tipo de propuesta, para más bien agilizar porque es el expertiz de ustedes, o sea, pero es propiamente eso, más bien el hecho que nosotros estemos aquí, hoy, por ejemplo, ustedes pudieron

haber tenido una sesión de trabajo perfectamente de su junta, y podrían estar afinando todos estos detalles, y cosa que obviamente el beneficio para Cartago siempre va a estar, pero aquí lo importante es quién puede solucionar esto lo más rápido posible, y quién tiene todo el equipo, la logística y la preparación para hacerlo, y en eso ustedes son; es como que nosotros viniéramos a preguntarles a ustedes un tema de acuerdos, ustedes nos dicen, no es un tema nuestro, es un tema del concejo municipal, entonces este tema que ingresó por error, por error porque probablemente don Mario, Mario Vega no sabía, pensó que al dirigirlo tal vez a la municipalidad automáticamente se los iban a pasar a ustedes, pienso, no digo que haya habido ahí alguna situación, pero más bien simplemente es trasladar el documento para que ustedes como tal puedan resolver lo antes posible. Gracias señor presidente. – La señora Isela dice: don Jonathan tal vez si pudiéramos contestar a ellos dos para verdad ir de dos en dos para que no se nos adelante. – El presidente indica: adelante. - La señora Isela dice: bueno, con respecto a la consulta hecha por don Marcos Brenes ya les explicó don Walter, que los gastos operativos corren por cuenta de ellos, verdad. Reiterar que la remodelación del ring también lo van a hacer ellos, que cuesta aproximadamente un poco más de cinco millones de colones, que estarían dejándonos dos millones de colones en implementos deportivos, que no solo podrían utilizarlos los chicos de boxeo, sino también de las otras disciplinas. Bueno el dar las trescientas entradas para que puedan ser repartidas en diferentes comunidades. Ahora, tenemos claro como dice don José David, que con las entradas no es que se va a resolver el problema en Cartago, pero cuántos chicos tal vez a partir de esa visita les puede, como dicen coloquialmente picar el gusanillo por acercarse sea a boxeo, o sea a cualquiera de las otras disciplinas, de las otras disciplinas que tenemos en el en el polideportivo. Está el tema de las visitas que Yocasta estaría realizando a centros educativos e inclusive a los mismos atletas del comité cantonal. La exposición que se da a nivel mundial del cantón o de la provincia en sí, porque van a hablar de Cartago como un todo. Y hay algo muy importante cuando ellos

hacen la visita para ver otros temas de logística manifiestan interés en un futuro cercano poder coordinar con nosotros el poder hacer conciertos, porque ellos afirman tanto para la pelea como para conciertos, que no hay otro lugar y mencionaron el BN Arenas, mencionaron el Palacio de los Deportes, que reúna las condiciones que reúne el gimnasio del polideportivo, esto ya a nivel de conciertos estamos hablando de otro tema y ellos lo saben ya ahí sí habría un cobro como tal de alquiler, y nos podría traer muchísimo beneficio, ¿por qué?, porque entonces esos dineros que a veces tenemos que andar viendo y pellizcando para los programas deportivos que tanta falta nos hacen y recreativos, porque vamos a ver, yo creo que ese es el centro de todo lo que estamos haciendo, ciertamente ahorita tal vez no se ven esos programas porque hemos tenido que resolver; y la otra vez lo hablamos cuando yo vine acá, temas administrativos que ya van fluyendo, y esperamos muy pronto terminar de resolver algunas cositas, y esperamos pronto porque tenemos poco tiempo para hacerlo, y empezar a trabajar o dejar la mesa servida para que la gente que viene la próxima junta pueda ya poner en práctica esos programas deportivos y recreativos que la población de Cartago merece, necesita, quiere. Entonces el poder nosotros generar a partir de alquileres de ese gimnasio, imagínense que maravilla, porque entonces no tendríamos tantas penurias para ver de dónde agarramos, no solo para esos proyectos, sino que también necesitamos que los muchachos tengan instalaciones adecuadas, sin problemas de caídas por una gotera, con las rampas y los accesos para cumplir con la Ley 7600, y poder traer no solo en baloncesto como ya estaba, sino, en otras disciplinas, también la posibilidad de que esta población pueda practicarla. Pero sí digamos, a partir de esta pelea se nos pueden abrir muchísimas posibilidades. Con respecto a lo que usted nos menciona, sí, pues si a nosotros nos hubieran hecho la solicitud directamente, pues obviamente ya estaríamos trabajando en eso y sí en su momento poder venir acá a explicarles, contarles y participarles lo del evento. Entonces creo que por ahí estamos. – El señor David Mitta indica: dice don David Jiménez que ojalá que le den el mismo

trato, que no le cobren, aquí está el mensaje, que quede constando en actas. Segundo: don Walter una consulta. ¿Cómo está el estado del techo del polideportivo y cuál es el costo? Porque ustedes saben que el gimnasio tiene un piso que es especial, que ahí no pueden andar con tacones, ni con tacos, ni nada de ese tipo de cosas. ¿Cuántos funcionarios ocupan y cuál es el costo para poner todas las tablas que protejan este tipo de piso? Y para doña Isela. ¿Cuál es el presupuesto que maneja boxeo? ¿El presupuesto de la disciplina? Y para don Jonathan, yo tenía una propuesta, pero yo creo que la voy a dejar que usted la haga. – La señora Sonia Torres indica: gracias presidente. Doña Isela y don Walter bienvenidos. Quiero decirles para ustedes dos como lo he repetido que yo por supuesto que no estoy en contra de que se realice la actividad, por supuesto que no, pero de la debida manera, que tiene que pasar por la comisión porque así se ha hecho en otras ocasiones. Escuchándolos hablar y que no tienen como todos los datos a la mano ahorita, y también leyendo lo que dice la solicitud de la propuesta de don Mario Vega, dice que él estaría a disponibilidad de reunirse para poder conversar algunos detalles. A partir de ahí, yo estaría de nuevo en la misma posición y reiterándole a este concejo municipal la integración de los señores miembros que faltan en la comisión, porque no es culpa de nadie que en este momento la comisión se encuentre con un faltante para poder atender este tema lo más pronto posible, porque ya que el señor don Mario Vega tiene la disponibilidad de discutir los detalles, sería importante que se pudiera llevar a cabo y eso solo se podría ser en la comisión de Gobierno. Gracias señor presidente. – El presidente otorga la palabra a la señora Andrea Guzmán. – La señora Andrea Guzmán indica que: vean, aquí nosotros hemos comentado y yo creo que desde el inicio de esta gestión que un área a mejorar era la comunicación, o sea, a nosotros que somos los que votamos, nos llega la información a último momento cuando ya hay que votarla, cuando no hay tiempo, o sea, si nosotros revisamos el documento que nos manda don Mario, don Mario Vega, gracias. Es una solicitud, pero falta todo el planteamiento, falta todo el contrato, falta la parte

legal de estructurar y establecer. OK, nos dice la compañera que trabaja y tiene amplio conocimiento en todo lo que solicita el Ministerio de Salud para eventos masivos. Sin embargo, hay que ver la letra menuda también, entonces, por qué si al comité cantonal se le comunicó desde el 25 de septiembre ellos pudieron conocer eso. ¿Por qué nosotros no pudimos conocer cómo concejo que existía la posibilidad? Por qué siempre a nosotros de último, si somos quienes tenemos que asumir la responsabilidad, si somos los que tenemos que ver la letra menuda, y ahora hay una posibilidad que es trasladarle al comité cantonal para que ellos puedan resolver. Pero compañeros, no nos olvidemos que nosotros tenemos una responsabilidad solidaria también, entonces todas esas aristas, aunque lo hagan parecer a uno el malo, hay que tenerlas en cuenta para tomar una decisión, y yo sigo y hago énfasis en eso, nos sigue llegando todo a lo último cuando ya hay que votarlo, cuando hay que convocar a extraordinarias a última hora para poder votar porque urge, por qué no cuando no urgía, por qué no cuando hay tiempo para analizar la información, muchas gracias. – El presidente indica: don Alfonso, cerramos con usted para hacer la propuesta. – El señor Alfonso Víquez dice: se lo digo de frente y se lo he dicho en lo personal, yo creo que ustedes cuando fueron nombrados hay alguna situación con la que no estoy de acuerdo, pero yo sí estoy muy de acuerdo en que vos estés en el comité cantonal, incluso en algún momento y se intentó estar en el comité cantonal y alguien de aquí que no voy a decir quién es, pero que la persona sabe y creo que tal vez ella también lo sabe, dijo que erad liberacionista entonces que no la pueden nombrar en el comité cantonal porque era liberacionista, y nunca ha tenido militancia política en el Partido Liberación Nacional, pero es otro tema. El asunto es que yo creo que ya la solución la vamos atisbando, verdad, me parece que si el comité lo puede hacer directamente para que no vaya a complicar la vida. Estamos en Cartago, vamos para Turrialba y estamos dando la vuelta por San Ramón, verdad, es una cosa, es más, esta sesión es innecesaria, verdad, un poquitico de revisión de las cosas era innecesaria, estamos desperdiciando tres millones de pesos que se

pudieron usar en otra cosa, o en ver otros temas. Entonces pareciera que el asunto pasa por trasladar el documento al comité, el comité se entienda, que el comité revise el costo beneficio, que ya hizo la revisión preliminar, pero no está terminada según nos dice Walter, que el comité verifique los alcances del contrato, que el comité verifique la cosa positiva como tiene que ser, o sea, no entiendo la necesidad de que esto pase por la municipalidad, o sea, no entiendo la necesidad que pase por la municipalidad, absolutamente ninguna, y yo veo caras de cansancio y de frustración, y claro, yo estoy frustrado, me hacen venir un viernes, yo tenía invitados en mi casa y tenía una actividad con unos amigos y me tuve que venir para acá, con mucho gusto lo hago, pero perfectamente hubiera sido posible evitarnos esto, dedicar el tiempo a otra cosa, y los recursos a otra cosa. Entonces me da mucha tranquilidad Isela, que ustedes lo pueden asumir, si es cierto que hay una responsabilidad eventualmente solidaria, pero es diferente si ustedes lo hacen de manera directa. Y, de todos modos, pareciera que es el abrebocas para que haya otras cosas posibles, entonces a mí me agrada que Yocasta pueda estar en Cartago haciéndolo en orden, siguiendo el procedimiento, haciéndolo como tiene que ser, verdad, no como ha dicho aquí Andrea, metiendo cosas en último minuto como a la fuerza, y entonces si no me aprueban lo que digo, entonces son ustedes los malos y usted no quieren deporte y quieren las drogas y etcétera, etcétera. Y también me uno a la indicación de David, que hay otros deportistas cartagineses que yo creo que merecen, merecen una igualdad de trato, y aquí en una velada boxística con David Jiménez en la Plaza Mayor hace unos cuatro o cinco años y fue gratuita, abierta al público era, yo creo que ese tipo de cosas también estimulan el deporte. - El presidente dice que: cerramos con don Mario. – El señor alcalde dice: gracias, yo quiero explicar por qué mandamos este documento y por qué es necesario, porque el concejo es el único que puede prestarlo sin cobro en efectivo, porque por el artículo 81 que regula el Comité Cantonal de Deportes, y lo puedo compartir; el comité cantonal tendría que hacer un cobro sobre la base de una tarifa, no podría aprovechar la aportación

en especie, entonces es cierto, ellos podrían cobrar los dos millones de colones, y entonces don Mario y Yocasta Valle podrían decir no, no les vamos a arreglar el ring, tome los dos millones de colones, vamos a pagar la tarifa, es más si el concejo no resuelve, ustedes pueden resolver, don Mario y doña Yocasta, podrían decir vamos a pagar los dos millones nos sale más barato, nos ahogamos las trescientas entradas, nos ahorramos tres millones, porque arreglar el ring cuesta cinco millones, nos ahorramos las visitas a los colegios de Cartago, nos ahorramos varias cosas. Entonces, no es cierto que esto se pudo haber obviado. Esto fue consultado con el Área Jurídica, precisamente cuando lo recibimos, por qué no lo mandamos antes cuando lo recibimos, porque no hubiese tenido sentido que yo lo pasara al concejo municipal si ustedes hubieran tenido ya un compromiso para el 3 y 4 de noviembre. Entonces yo consulto al Comité Cantonal de Deportes si esas fechas están disponibles y si hay posibilidad de desarrollar el evento, doña Isela me dice, tengo que convocar a sesión de junta directiva que se realizó cuándo, el pasado lunes. – La señora Isela dice: eso era lo que le iba a decir la sesión se realizó hasta el pasado lunes. – El señor alcalde dice: exacto, inmediatamente ellos toman el acuerdo en junta directiva, decir sí podemos y estaríamos en posibilidad porque no quisimos manejarlo solo con doña Isela, sino que fuera una cuestión de junta directiva. Yo lo paso el martes al concejo municipal, y, bueno, no se puede conocer martes, no se pudo conocer ayer, a pesar de que no fue nuestra intención, nosotros hubiéramos querido que, así fuera, entonces, por eso convocamos a la sesión extraordinaria. Eso explica todo lo que estamos hablando, de que el acuerdo del concejo municipal, del cual tengo una propuesta, precisamente permitiría obtener mayor beneficio en todo esto y en ese particular quiero mocionar. Solicitando que sea acogida esta, para que este Concejo Municipal con fundamento en la solicitud planteada por Yoka Sport y Boxing Promotions y con base en el artículo 7 del convenio para la Sesión, Administración y Mantenimiento del Centro de Formación Deportivo Cultural Polideportivo de Cartago, autorice el uso de dicho centro para los días 3 y 4 de

noviembre de este año, con el objeto de que se desarrolle la velada boxística que tendrá como pelea estelar la participación de la boxeadora Yocasta Valle, con base a dicho artículo corresponderá al Comité Cantonal de Deportes coordinar previamente los términos, los cuales como mínimo deberán contener los siguientes aspectos: 1- La oportunidad de que se concedan al menos trescientos espacios para que estudiantes de centros educativos del cantón puedan disfrutar de la actividad, estudiantes que serán seleccionados entre aquellos centros con mayor vulnerabilidad y riesgo social. 2- La oportunidad de que la boxeadora Yocasta Valle visite al menos dos centros educativos del cantón seleccionados con base a los datos de vulnerabilidad que posee el MEP, en el marco de un esfuerzo por promover el deporte y combatir la cultura del odio y la violencia. 3- La oportunidad de que se incluyen en la organización del evento elementos que permitan promover a Cartago como destino de interés turístico. 4- La posibilidad de que se permita aportar a los elementos que permiten la práctica del boxeo en el polideportivo de Cartago. Acuerdo firme con dispensa de trámites de comisión. Esa sería la propuesta. Y, ahí sería, me parece que eso cubre todos los elementos, porque si ustedes lo hubiesen podido hacer sin cobrar o cobrando en especie, no hubiese sido necesario traerlo al concejo. Entonces, precisamente se plantea como se planteó trayéndolo del concejo, porque el concejo con base en ese artículo 7, puede autorizarlo y autorizándolo puede delegar en el comité, como lo dice expresamente el artículo 7, que ya leí hace un rato todos los detalles, dice: cuando el Concejo Municipal autorice el uso del centro la persona o ente autorizada, en este caso yo, etcétera, deberá coordinar previamente con el comité los términos de la autorización, liberando de esta manera al Concejo Municipal de Cartago de toda responsabilidad por el uso. Eso incluye, como ya lo dijo muy bien doña Grettel, todos los requisitos de un evento masivo, póliza, etc. – El presidente otorga la palabra a la señora Nancy Solano. – La señora Nancy Solano dice: gracias señor presidente, bueno, yo en este momento quisiera acoger la moción que acaba de hacer el señor alcalde, y basado en

que también ya ha quedado tanto en el fondo de la moción como en la explicación que ha dado doña Isela sobre cuáles serían los beneficios si en realidad aprobamos bajo esta modalidad que inicialmente llegó a este concejo municipal, y pues tampoco perderíamos o correríamos el riesgo de perder esta oportunidad que realmente es valiosa desde el ámbito económico y social para el cantón. Gracias. – El señor Alfonso Víquez dice: si es que me dice doña Isela que ellos no tienen por qué cobrar una cifra en efectivo o determinada, ellos pueden cobrar no sé una cantidad en efectivo y el resto de intercambio de servicios, eso es posible. Entonces, tal vez para entenderlo. A mí me parece que el tema aquí es que el beneficio económico no tiene que ser en efectivo, no tienen que pagarlo directamente, si les van a dar un ring que vale cinco millones de pesos, evidentemente con eso se justifica absolutamente el uso, o sea, es un pago en especie, pues es un canje y eso se hace mucho, entonces no tiene que pasar por aquí, de verdad no entiendo la necesidad que pase por aquí. Yo quise insistir en una idea que yo sé, yo entiendo lo que hay de fondo, me hago un poquito el tonto, yo entiendo lo que hay de fondo, o sea, yo sé que en el fondo hay otra cosa, no la quiero decir ahorita lo diré en su momento, pero no hay necesidad de dar tantas vueltas cuando el comité lo puede hacer, haciendo un canje promocional, y ellos salvarán su responsabilidad y nosotros no nos metemos en absolutamente nada, creo que va por ahí la cosa. – La señora Isela dice: no para aclarar el tema perdón, lo que nosotros estamos explicando a Alfonso es que en ese momento nosotros nos encontramos trabajando en una serie de documentaciones y reformas a reglamentos para poder nosotros remitirlos acá, dentro de eso está el que no existe unas tarifas determinadas para cada tipo de actividad, lo único que hemos encontrado, recuerden que nosotros cuando llegamos no habían libros, no habían computadoras y eso nunca se encontró; lo único que se encontró entre la documentación que había en la computadora que utilizaba Walter es que se hablaba de una tarifa de ciento veinte mil colones la hora, de ahí es donde salen los dos millones de colones; pero, a la pregunta que Alfonso nos hace es, ¿si

existen esas tarifas?, al momento no, o sea, lo que encontramos es eso y en eso es en lo que nos estamos basando, por lo que el anterior director ejecutivo cuando medallita había hecho la solicitud, él le había dado un monto de dos millones de colones, y eso es lo que nosotros manejamos, digamos como monto a cobrar en caso de un alquiler, por lo que lo que dice don Mario es totalmente cierto y real, o sea, si nosotros les cobramos a ellos los dos millones de colores a ellos les sale mucho mejor, les saldría mucho mejor pagarnos los dos millones de colones y el resto de beneficios los estaríamos perdiendo; entonces no es un tema de capacidad o no de parte de nosotros de poder coordinar un evento de esta naturaleza, es que simple y sencillamente pensando en el bienestar de los atletas, porque al final todo ese dinero y todos esos recursos son para beneficio de ellos, no, de nosotros, verdad; es que creemos que es más viable o es mejor hacerlo a través de la municipalidad, que es el ente que puede prestar el gimnasio porque nosotros no podemos hacerlo, no podemos prestarlo. – El presidente dice: el cierre por tercera intervención de don Mario hasta por dos minutos. – El señor alcalde dice: no es muy breve, solamente reforzar lo que dice doña Isela, es más, les quiero leer el artículo 81 en párrafo primero dice: “Las tarifas por el uso de las instalaciones deportivas y recreativas son de cobro obligatorio y serán fijadas anualmente por la junta y publicadas en el Diario Oficial la Gaceta”. Entonces eso podría ser un impedimento, no podría, en realidad casi que es un impedimento para que ustedes puedan hacerlo en especie definitivamente, de ahí que lo pertinente es el procedimiento que hemos planteado a este concejo municipal para que sea el concejo el que autorice las instalaciones y delegue en ese caso sí en el comité el detalle de las mismas exonerando la responsabilidad del concejo en esto. – El presidente dice. vamos a ver, vamos a hacerle una síntesis rápida a doña Andrea para demostrarle el problema de comunicación de este concejo municipal. Hay un correo del lunes que tiene la administración de concejo municipal, aclaro, el lunes 25, el viernes 22 de septiembre a la 1:12 entra la solicitud de la promotora a la alcaldía, ok, el lunes 25 a las 12:08 el

señor alcalde le manda un correo a doña Isela donde le dice, pongan atención. Buenas tardes estimada Isela, hemos recibido la solicitud de la junta para patrocinar con el préstamo del polideportivo los días 3 y 4 de noviembre una pelea de la boxeadora Yocasta Valle, me parece que la actividad podría ayudarnos a lograr el relanzamiento del deporte en Cartago, por el que venimos peleando desde hace meses. Antes de elevar la solicitud formal al consejo municipal, quisiera me indique en condición de presidenta del comité, si estas fechas están disponibles y si ve conveniente el evento y cualquier otro detalle que considere pertinente. Eso se le manda a la presidenta el 25; en uno de los documentos que se adjunta hoy en el orden del día, quiero decirles que el 4 de octubre don Walter Rivera le comunica al señor alcalde lo acordado por la junta directiva el 3, y fíjense que el comité cantonal acuerda algo diferente a lo que solicitó la administración, porque el alcalde le está diciendo al comité cantonal que me diga si el 3 y el 4 está disponible el gimnasio, y la junta directiva lo que hace es aprobar la solicitud del préstamo del gimnasio principal a la Municipalidad de Cartago para el evento que están coordinando el 04 de noviembre del 2023. Lo estoy leyendo textualmente de lo que nos acaban de mandar en el orden del día, o sea, son dos cosas totalmente diferentes, dice: acuerdo 013623, se acuerda por unanimidad con 6 votos, autorizar el préstamo del gimnasio principal a la Municipalidad de Cartago para el evento que están coordinando el sábado 4 de noviembre, para lo cual se autoriza su derecho de uso desde el 2 de noviembre hasta el 5 de noviembre inclusive; o sea, el comité autorizó el uso del gimnasio sin que le llegará la gestión de la promotora de boxeo, y lo estoy leyendo aquí, lo estoy leyendo aquí. Se comisiona a la dirección ejecutiva, a la dirección deportiva la coordinación correspondiente con la municipalidad según la organización en lo que compete al comité cantonal. La presidencia somete a votación la firmeza dando 6 votos afirmativos. Señores, aquí hay un desmadre de comunicación, aquí hay una oportunidad para sobresalir con un evento masivo deportivo, porque aquí lo más sano, lo más transparente y lo más lógico era haberle dicho al comité cantonal, señores

del comité cantonal me llegó esta solicitud, se las traslado a ustedes para que la valoren, la analicen y definan como dice el convenio para hacerlo, estamos perdiendo cuatro horas aquí viendo esto, cuando la junta directiva podría tener la potestad y yo les voy a decir que entre los dos millones del ring, yo preferiría cinco para arreglar el domo del polideportivo que tiene años con goteras ahí. Hay un informe técnico que me mandó don Walter de la ingeniera dando las necesidades de los problemas de luz que tiene el gimnasio, de todos los términos que tiene el gimnasio. Señores, esto doña Andrea, se lo confirmo, aquí nos traen las cosas a última hora para exponernos públicamente y para hacernos quedar mal, aquí la administración no coordina, no habla previamente y debo decir a este concejo municipal de que el martes a las 3:33, fue cuando ingresó este documento en el orden del día para el martes y nadie en la sesión del martes, dijo, alteró el orden del día para conocer el documento, nadie lo dijo, anoche igualmente nadie dijo se altera el orden del día para conocer el documento, y vinimos hoy a ver un problema de que ya el comité cantonal tomó una autorización y ahora nos echan el pleito a nosotros de que lo prestemos gratis. Yo sí quiero decirle a doña Shirley que por favor nos diga a este concejo municipal si las instalaciones se pueden prestar gratis, y si nosotros hoy podemos dispensar de trámite de comisión esto que mandó el alcalde y trasladárselo al comité para que ellos resuelvan, que es lo más lógico, tomando en cuenta que ellos ya tomaron una decisión, y nos echan a nosotros el pleito para prestar las instalaciones; y vean las trescientas entradas que no sean una manipulación para querer que prestemos el gimnasio, porque si queremos promover el deporte y queremos fortalecer una disciplina, simplemente las entradas se regalan y se dan, pero que no sirvan como un medio de manipulación y condición para que este concejo municipal apruebe un préstamo del gimnasio. – El presidente otorga la palabra a la asesora legal. – La asesora legal dice: gracias, la propuesta que yo analicé temprano, contesté con el oficio, es la que puso sobre la mesa inicialmente don Mario Vega, que es el patrocinio, esa es la que con detalle indiqué en un oficio de siete páginas

que no es en mi criterio, no es posible por los cambios provocados por las reformas de la Ley de Contratación Administrativa, para esta nueva propuesta que está señalando don Jonathan, que consulta, tendría que establecerse primero los alcances de la propuesta para que yo tenga tiempo y haga el análisis porque aquí en el momento no, tendría que especificar bajo qué condiciones, y, además, debería consultársele al señor si cambia la solicitud que realizó. Gracias. – El presidente otorga la palabra al señor Alfonso Víquez. – El señor Alfonso Víquez dice: sí, hay dos propuestas, hay una propuesta que es la original la que se convocó hoy, yo creo que hay que resolver si se dispensa o no de trámite de comisión. Y, la otra propuesta es integral, que sería dispensar de trámite de comisión, don Mario, no sé el redacto o alguien le ayudó a redactar una moción, pero yo no la tengo en el escritorio, no sé ni siquiera tenemos como el detalle de qué fue lo que dijo, incluso se menciona que las entradas se le van a dar a ciertos centros educativos, dejando por fuera a otros, eso de los que están en vulnerabilidad social y demás, uno se imagina San Francisco, se imagina otros, no me imagino Tierra Blanca, Corralillo, lo de siempre; pero bueno, yo creo que aquí por el orden lo que tenemos que hacer es resolver. Hay una propuesta original, ya lo dijo doña Shirley y eso es lo que hay que discutir si se dispensa o no de trámite de comisión, eso es lo primero que hay que discutir. Yo lo que propondría es que lo resolvamos eso, y que como una segunda propuesta, que es la que se está planteando, se le traslade al comité cantonal para lo de su competencia, que eso se podría dispensar, pero hay que dispensarlos por separado, porque si dispensamos todo el tema de trámite de comisión, de pronto vamos a tomar un acuerdo que va a tener los votos y vamos a quedarnos en el aire, verdad. Entonces yo particularmente creo que por el orden hay que someter primero la propuesta que está convocada, porque eso es lo que la legalidad nos obliga, si se dispensa o no, si no se dispensa, hay una segunda propuesta que es la que se ha planteado de trasladarlo al Comité Cantonal de Deportes para lo de su competencia. – La señora Isela dice: disculpa, nada más quería aclarar algo porque se dijo algo

que del todo no es así, a nosotros ese correo tal cual usted lo leyó, lo envió don Mario pero con la nota adjunta de la promotora, donde ahí leía que era lo que yo solicitaba, de ahí que nosotros trasladamos y entendemos que lo que están pidiendo es un préstamo a la municipalidad, entonces no es que estamos contestando algo diferente, sino que simplemente leímos la nota que era realmente lo que ellos querían y por eso fue que en sesión de junta directiva se acordó el préstamo del inmueble. - El presidente otorga la palabra a la señora Nancy Solano. - La señora Nancy Solano dice: gracias, señor presidente, no nada más para recordar que también está la moción del señor alcalde que yo acogí como propuesta, gracias. – El presidente dice: sí, efectivamente tenemos dos, tenemos que aclarar varias cosas; uno, tenemos un punto primero por lo cual fue convocada esta sesión, tengamos claro eso. Y después de la decisión que se tome con ese punto uno, se tiene que valorar propuestas presentadas por los miembros de este concejo municipal, porque eso está claro en un tema de legalidad y orden. Pero yo sí quiero decirles nada más algo, en el artículo 82 del reglamento dice: “Préstamo gratuito, por medio del convenio respectivo, se podrá autorizar el préstamo gratuito de las instalaciones y espacios físicos cuando el criterio del comité cantonal resulte necesario para el desarrollo de los equipos y así se ha demostrado por la asociación deportiva y recreativa respectiva, que se encuentra debidamente inscrita en el Comité Cantonal de Deportes, sus integrantes y la asociación misma tengan el domicilio en el cantón”. Entonces tengamos claro que hay un reglamento de funcionamiento del comité cantonal, y que no le da la potestad para al prestar el gimnasio a este tipo de eventos como tal. Entonces yo creo que ya bastante hemos discutido el tema y vamos a entrar por el punto número uno, que para el cual fue convocada esta sesión municipal. Entonces en votación la dispensa de trámite comisión del oficio solicitado para el patrocinio del evento de boxeo para el 4 de noviembre. – El señor Marco Arias dice: señor presidente, antes de la votación. Recordarles a los compañeros y que vean las demás personas cuál es la intención de si se envía a la comisión, es una comisión que no está

legalmente constituida y si se envía a la comisión la intención es clara. Gracias, señor presidente. – El señor Alfonso Víquez dice: por el orden presidente. Si es que me parece que don Carlos Halabí renunció a la comisión y doña Nancy. Que revoque la renuncia en este momento, la renuncia es un acto esencialmente revocable que la revoquen. Y no tiene que pasar por el concejo, nada más la comunican a usted como presidente por si acaso. Pero votemos la dispensa. – La señora Sonia Torres dice: gracias, señor presidente, sí vamos a ver, la comisión está desintegrada, solamente hay que volver a integrar, yo hice una propuesta si este concejo puede al final retomarla y nombrar los miembros que hacen falta si fuera necesario, porque de hecho si van a llegar a la comisión en este momento no podríamos sesionar ni tomar ningún acuerdo. Entonces, con el carácter de urgencia que tiene, si se puede alterar y se puede nombrar ahorita los miembros que faltan, no veo ningún inconveniente para que rápidamente podamos atender este caso y que pase por la comisión; de hecho, hay una serie de situaciones y manifestaciones que han hecho los miembros que no están como muy claras; entonces, es importante valorarlas en la comisión. Gracias, señor presidente. – La señora Nancy Solano dice: muchas gracias, señor presidente, solo quiero recordar lo siguiente, o quiero más bien dejar claro lo siguiente, si esto va a una comisión, esto no va a avanzar, son tres años de experiencia como presidenta de una comisión, bueno, no de una de muchísimas y, sobre todo, las más duras de este consejo municipal y sobre todo por eso también había expresado el por qué la renuncia, no fue una decisión de que no quise más, si no había una decisión de fondo importante, entonces en realidad eso es una salida para no aprobar esto y que eso quede muy claro; el hecho de que vaya a la comisión no quiere decir que se vaya a resolver y recordemos que eso es el 4 de noviembre, entonces vean estamos 6 de octubre, cuando un evento de esta magnitud internacional claramente a esas alturas ya debería estar claro dónde va a ser, entonces no juguemos tampoco de esa forma. Gracias, señor presidente. – El presidente dice: en votación la dispensa de trámite de comisión. – La secretaria indica: cinco votos

afirmativos. – El presidente dice: no tiene la dispensa. La votación del envío a la Comisión de Gobierno y Administración. – La secretaria dice: siete votos afirmativos. Aprobado. – El señor Alfonso Víquez dice: para justificar el voto. A mí me parece que no es cierto de ninguna manera que si esto se va una comisión se va a estancar, verdad, porque también tenemos la posibilidad de otras dos propuestas, bueno, hay una propuesta específicamente que es que se le traslade al comité cantonal de deportes y el comité puede resolver de inmediato, puede sesionar mañana y resolverlo, o sea, no es un tema ajeno a nosotros y yo reitero, el comité cantonal presta las instalaciones frecuentemente con que norma lo hacen, y no este comité, históricamente ha sido así, y lo presta, se lo presta a equipos, se lo presta a personas, se lo presta a gente que va a hacer ejercicio, que va a ser aeróbicos, etcétera, etcétera, entonces no es cierto que necesariamente tenga que cobrarse y no es cierto que el cobro tiene que hacerse en efectivo, hay cobros en especie, es más lo normal en actividades de esta naturaleza es que se dé un intercambio de publicidad, y se de intercambios de paquetes promocionales, la gente entrega una cosa y recibe propaganda o, publicidad a cambio y eso tiene un valor económico; lo que hacen los equipos de futbol con los equipos, ponen la marca y a cambio de eso tiene una expresión de marca, o sea, eso existe en el mundo desde hace muchísimos años, entonces yo creo que no es inventar el agua tibia, existe, por eso creemos que es posible hacerlo y por eso creemos que, de todos modos, si le corresponde a la municipalidad hay que analizarlo correctamente. – El presidente dice: aclaro, estamos en el proceso de justificación de voto. Don Mario voy a darle la justificación del voto, porque, aunque por el orden tiene que ser acogida por un regidor, pero estamos en la justificación de votos, tenemos la propuesta de la justificación de voto de Nancy, después de doña Andrea. – La señora Nancy Solando dice: gracias, señor presidente, no bueno, ya mi voto fue suficientemente justificado durante todas las intervenciones y no voy a reiterar, solamente quiero que quede constancia en actas cómo fue la votación y que quede claro que esto es patear la bola, y

que este concejo municipal no quiso resolver por el fondo en forma y tiempo. Gracias. – La señora Andrea Guzmán dice: gracias, señor presidente, de igual manera yo siempre he solicitado que ciertas situaciones en su mayoría, de hecho, el procedimiento siempre es a comisión, son situaciones muy, muy extremas las que nos llevan, lo que pasa es que esto en este concejo se volvió común la dispensa de trámite de comisión; igual todavía queda una alternativa que es trasladárselo al comité y que el comité cobre lo correspondiente. Gracias. – La señora Sonia Torres dice: gracias, señor presidente, mi voto fue suficientemente justificado en toda mi participación, hay cosas que no están claras y que considero que tenían que irse a la comisión. Gracias señor presidente. – El señor Marco Arias dice: gracias, señor presidente. Es evidente mi justificación de voto positivo, que siempre he pensado que nos nombraron aquí para venir a hacer cosas positivas para el cantón, no a ver colores políticos, yo creo que la dirección está clara, no votando presupuestos, no votando proyectos como esto, que es lo que viene es a resaltar al cantón. Así que está claro yo creo que desde mucho para atrás y a futuro así van a ser las personas que quieran justificar por justificar, y le pido a la señora secretaria que a viva voz nos diga quiénes fueron los que votaron en contra. Gracias, señor presidente. – La señora secretaria dice: la dispensa de trámite de comisión, vamos a ver, votó en contra, la regidora Andrea Guzmán, la regidora Sonia Torres, el regidor Alfonso Víquez y la regidora Beleida Madriz. Enviarlo a la Comisión de Gobierno y Administración votó negativo el señor regidor Carlos Halabí y la regidora Nancy Solano. – El señor Marcos Brenes dice: para justificar mi voto y claramente positivo a la dispensa del trámite de comisión, porque parece que el tema es importante, tema es necesario para Cartago, el tema es importante para el comité cantonal de deportes, el tema es importante para el deporte y los jóvenes de Cartago. Y, me parece que eso es más que importante, es obvio que con esto ya empezó a pegarse los cálculos políticos y me parece que esa es la posición de don Jonathan, ir encaminando el tema de ese lado, pero no es lo conveniente, pero es normal que se haga, pero en todo

caso yo creo que debemos de pensar un poco más en el bienestar de Cartago y los ciudadanos, antes de otras situaciones. Gracias. – EL presidente dice: el señor alcalde va a indicar con respecto al tema de la propuesta que hizo. – El señor alcalde dice: gracias, señor presidente, señoras y señores. Para indicar que acabo de recibir una comunicación de don Mario Vega retirando toda la gestión, y con lo cual dejó sin efecto, igualmente, la solicitud a este concejo municipal, hubiera sido muy bueno, nada más déjenme anunciarles que desafortunadamente no fue este concejo, Mario Vega dice que va a pagar los dos millones, que igualmente coordinó y habló ahora con Yocasta Valle, van a arreglar igual el ring por los cinco millones, van a regalar las trescientas entradas a estudiantes de Cartago, y van a visitar centros de educación, y nos van a ayudar en la campaña turística de combate a la violencia; queda retirado entonces la gestión. - Notifíquese con acuse y fecha de recibo al señor Mario Vega Morales, Representante Yoka Sports & Boxing Promotions al correo electrónico mariovegam@hotmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **----------**

Al serás las veintidós horas con diecisiete minutos, se levanta la sesión. ---------

Jonathan Arce Moya	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal